

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1669/08 corr. 1
5 noviembre 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

Aprobada en la sesión del 21 de julio de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América sobre las elecciones celebradas el 4 de noviembre de 2008	3
Condolencias al pueblo y Gobierno de México por el trágico accidente aéreo ocurrido el 4 de noviembre de 2008.....	6
Presentación del Secretario General sobre el informe de la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	6
Presentación del Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina	11
Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas: Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas	23
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral sobre el referéndum para la aprobación de la Constitución Política del Ecuador	33
Presentación de la Política del Ecuador en Materia de Refugio	45
Fuga del ex congresista Oscar Tulio Lizcano, secuestrado por las FARC por más de 8 años	50
Informe verbal de la Secretaría General sobre las actividades realizadas por la OEA en Bolivia	52
Anuncios de la Presidencia.....	52
Comunicado especial de la Décimo Octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el embargo a Cuba por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América y la vigencia de la Ley Helms-Burton	53
Anuncios de la Presidencia (continuación).....	54

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CEDDIS/doc.44/08 rev. 1, Informe Final de la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

CP/INF.5746/08, Nota de la Misión Permanente de la República Argentina solicitando la inclusión de un tema en la sesión del Consejo Permanente del 5 de noviembre de 2008.

CP/INF.5758/08, Texto del discurso del señor Presidente de la Comisión Cascos Blancos, Embajador Gabriel Fuks, a pronunciarse en la sesión regular del Consejo Permanente el 6 de noviembre de 2008.

CP/INF.5751/08, Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión de un tema en la próxima sesión del Consejo Permanente.

MISPA/doc.7/08 rev. 4, Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas.

CP/INF.5750/08, Nota de la Misión Permanente del Ecuador solicitando la inclusión de un tema en la próxima sesión del Consejo Permanente.

CP/INF.5753/08, Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco del miércoles 5 de noviembre de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocós, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Consejera Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Alterno del Brasil

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, por favor pasen a ocupar sus puestos.

Buenos días, estimados Representantes Embajadores, miembros de la Secretaría, damas y caballeros.

Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada el día de hoy, miércoles 5 de noviembre, para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día en el documento CP/OD.1669/08, que tienen ustedes ante sí.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1669/08).
2. Informe Final de la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS/doc.44/08 rev. 1).
 - Presentación del Secretario General de la OEA.
3. Coordinación del Voluntariado en el Hemisferio para la Respuesta a los Desastres Naturales y la Lucha contra el Hambre y la Pobreza – Iniciativa Cascos Blancos (CP/INF.5746/08).
 - Presentación por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina (CP/INF.5758/08).
4. Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.
 - Nota de la Misión Permanente de México (CP/INF.5751/08).
 - Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas (MISPA/doc.7/08 rev. 4).
5. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral sobre el referéndum para la aprobación de la Constitución Política del Ecuador.
 - Presentación del señor Enrique Correa, Jefe de la Misión de Observación Electoral.
6. Presentación de la Política del Ecuador en Materia de Refugio.
 - Nota de la Misión Permanente del Ecuador (CP/INF.5750/08).
7. Fuga del Excongresista Oscar Tulio Lizcano, secuestrado por las FARC por más de 8 años.
 - Nota de la Misión Permanente de Colombia (CP/INF.5753/08).

8. Informe verbal de la Secretaría General sobre las actividades realizadas por la OEA en Bolivia.
9. Crisis financiera y pobreza.
 - Presentación del Dr. Peter Koenig.
10. Transmisión de documentos:
 - Informe de las Actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 (CP/doc.4346/08)
 - Informe anual de la Oficina del Inspector General correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 (CP/doc.4347/08)
11. Otros asuntos.]

De no haber observaciones al proyecto, queda aprobado.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

El PRESIDENTE: Quiero aprovechar la ocasión para felicitar al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América por el civismo demostrado durante el proceso electoral celebrado el día de ayer y durante los días previos. Estimo que ha sido uno de los comicios con mayor participación, y solicito a los Delegados y a las Delegaciones que eleven también sus buenos deseos al pueblo de los Estados Unidos y a su futuro Gobierno.

Queremos ceder la palabra al Embajador Héctor Morales, Representante de los Estados Unidos. Embajador Morales, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As you indicated, and as I'm sure many noticed, we did have an important election yesterday. With your permission, I'd like to make a few remarks about it.

Mr. Chairman, fellow colleagues, yesterday, in cities and towns across the United States, more than one hundred and seventeen million citizens cast their votes for President, as well as for representatives of the U.S. Congress and for state and local officials. In a historic result, Senator Barack Obama was elected the 44th President of the United States, the first African-American to achieve this office.

Voters turned out in record numbers to participate in free, fair, and transparent elections, the most basic process of democracy. They did not fear retribution or reprisals for their votes, or go to the polls suspecting that their votes would be systematically compromised. They voted in accordance with the rule of law, confident that their voices would be heard.

At the state, national, and local levels, the races were vigorous. They were conducted under the watchful eye of a vibrant and free media, which plays such an important role in the integrity of the election process.

Far from fleeing competition, Mr. Chairman, candidates for elective office thrived on it; they took full advantage of the opportunity to make known their views on the issues and to explain fully why they deserve the voters' confidence.

There were winners and losers, but it is important to note that the innumerable concession speeches across the land, led by Senator John McCain, contained pledges to work together for the good of the country and to move forward without rancor or retribution.

Mr. Chairman, I'm very proud of my country today. The citizens of the United States exercised the right to vote yesterday because they were determined to play a role in the future of their country.

Let us all here at the Organization of American States continue our work with similar determination, striving to uphold and defend democracy in our hemisphere under the terms of the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, I'd like to conclude with comments that President-elect Obama made last night in his victory speech: "If there is anyone out there who still doubts that America is a place where all things are possible, who still wonders if the dream of our founders is alive in our time, who still questions the power of our democracy, tonight is your answer."

Thank you, Mr. Chairman, for the opportunity to share these observations.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Además de reiterar en nombre del Consejo nuestra felicitación al pueblo de los Estados Unidos, quisiera solicitar al Secretario General que haga un comentario sobre este exitoso evento democrático en los Estados Unidos. Señor Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you, Mr. Chairman.

Obviously, for us, what happens in the oldest democracy in the world is certainly a matter of great importance.

Yesterday, again, the American people demonstrated their love of democracy—not only in the fact that so many people came out to vote, not only in the fact that it was a peaceful election, but in the fact that majorities and minorities got together to celebrate democracy, as they did last night. It's encouraging for all of us to see how the election, the counting of votes, the acceptance by the winners, and the concessions by those who were not elected took place.

I sincerely hope that this new show of democracy in this country, as has happened throughout the Hemisphere in the past years, will strengthen the will of the Organization of American States to continue to fight for the common values that we share, that gave birth to this organization, and that have kept it standing for so many years.

I want to ask you, Mr. Ambassador, to convey the congratulations of the Organization of American States to President-elect Barack Obama, to Senator McCain for his courageous fight and his gracious concession, and to all those elected in this new government, and I hope that this will open a new era of cooperation among the countries of the Hemisphere.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Después de esta felicitación al Senador Barack Obama, ahora Presidente Electo de los Estados Unidos, vamos a seguir con el orden del día; pero antes ofrezco la palabra a la Delegación de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

I, too, wish to offer, on behalf of the Government of the Republic of Trinidad and Tobago, warm congratulations to President-elect Obama on his election as the 44th President of the United States of America.

This watershed result comes at the conclusion of a truly historic campaign that gripped the entire world more and more with each passing month. Candidates of the highest caliber grappled with pressing domestic and foreign issues, many of which are pertinent to all citizens of Trinidad and Tobago and to so many other countries, not least of which were the unpredictable dynamics of global economic peaks and troughs.

The President-elect's emergence as the winner of this hard-fought political race is testimony to the vibrant democracy for which the United States of America is renowned, and it consolidates U.S. leadership in this area, as the world witnessed a process that was transparent, free, fair, and free from fear of violence.

Trinidad and Tobago commends the people of America who, by their unprecedented turnout and exemplary conduct in waiting to cast their ballots, reinforced vociferously that democratic values are well enshrined in this country, acknowledged by many as "the land of opportunity." There can be no greater testament to the inextricable link between that democracy and opportunity than the historic result of the 2008 election of the President of the United States of America.

Trinidad and Tobago looks forward to working with the incoming administration and, especially, to extending a warm Trini and Caribbean welcome to President Obama at the Fifth Summit of the democratically elected heads of state and government of this hemisphere in our nation's capital in April next year.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Morean-Phillip. El Embajador Aristides Royo, Embajador de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, muchas gracias. Solamente para unirme a los que me han antecedido en el uso de la palabra en las felicitaciones a Estados Unidos. Cuando ayer en la noche yo escuchaba al señor John McCain y al señor Barack

Obama pronunciar sus discursos pensaba que ese tipo de manifestaciones hacen muy grande a este país y consolidan la democracia.

CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DE MÉXICO POR EL
TRÁGICO ACCIDENTE AÉREO OCURRIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: No quiero dejar pasar esta ocasión, antes de que entremos en los asuntos cotidianos, para dar las muestras de condolencias en nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) al hermano país de México por esa terrible tragedia que sufrieron en la tarde ayer cuando un Ministro de Gobernación, ellos lo llaman Secretario, Juan Camilo Mouriño, falleció a bordo de un avión y también José Santiago Vasconcelos. Le extendemos nuestro pésame en nombre del SICA a la hermana República de México.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Efectivamente, en relación a su último comentario, queremos en nombre de todo el Consejo Permanente expresar nuestra condolencia al pueblo mexicano y al Gobierno de México por estas pérdidas. Tenemos entendido que se trata de tres personas fallecidas. Quisiéramos volver a este tema nuevamente en “Otros asuntos”, si es que el tiempo nos lo permite, pero de antemano queremos manifestar nuestra condolencia al pueblo de México y al Gobierno de México por este lamentable hecho.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL INFORME DE LA
SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, el Informe a la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que está contenido en el documento CEDDIS/doc.44/08 rev.1. Queremos solicitar al Secretario General de la Organización que haga esta presentación.

Señor Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Tengo a bien presentar el informe final de la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que se celebró entre el 28 de julio y el 1 de agosto de 2008 en Brasilia.

Como ustedes saben, este Comité fue encargado, por resolución de este Consejo, de examinar el progreso registrado en la aplicación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas

las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y para intercambiar experiencias entre los Estados Parte, como está estipulado en el artículo 6 de la Convención.

Si bien la Reunión del Comité fue convocada para elaborar el primer informe sobre el cumplimiento progresivo de la Convención, es importante señalar que se trataron también otros elementos como el relacionamiento del Comité con la Convención de Naciones Unidas y con el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. Además, se realizó la revisión del Reglamento, se redactó un proyecto de parámetros, se discutió sobre el funcionamiento de actividades del Comité, y se llevó a cabo un diálogo con la sociedad civil.

En total, el Comité celebró nueve sesiones plenarias y dos sesiones de trabajo en un evento que duró cinco días. Tres Estados Parte de la Convención no enviaron representación, lo cual afectó particularmente a un grupo de trabajo que solo contó con un país. En la mayor parte de los casos las ausencias se debieron a consideraciones de índole presupuestaria, porque los representantes no consiguieron los fondos necesarios para llegar a Brasil. Todo ello aparece como un desafío importante en el futuro de los trabajos del Comité.

Quiero hacer ver que este Comité es seguido con gran atención. Hace pocos días tuve una reunión con las organizaciones de discapacitados en Santiago de Chile, y todas tienen puestos sus ojos en el trabajo de este Comité y preguntan qué más se está realizando. Por lo tanto, es fundamental que los países cumplan con enviar a los Delegados so pena de tener posteriormente las recriminaciones naturales y justas de las organizaciones de discapacitados que ponen su atención en el buen funcionamiento de la Convención.

El Comité exhortó a los Estados Miembros de la OEA a considerar incluir en su presupuesto la perspectiva de discapacidad e instó a aquellos que no lo han hecho a firmar, ratificar o adherir la Convención Interamericana y posteriormente designar su representante ante el Comité.

A los Estados Parte de la Convención, los instó a adecuar su normativa interna a la normativa internacional; a promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas; a propiciar la transversalización del tema a la agenda de la atención integral; y asegurar la asignación de recursos suficientes para llevar a cabo estas políticas.

En cuanto a la relación con Naciones Unidas que –entre paréntesis– acaba de integrar también su Comité de Seguimiento de la Convención, se convino mantener estrechas relaciones con ellos en lo que respecta al alcance de las vinculaciones del Comité de Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad. Es importante señalar que estaba presente la Directora de la Secretaría Técnica del Programa, y se resaltó la importancia de coordinar adecuadamente las actividades del Programa de Acción y del Comité.

El Reglamento tuvo por objeto puntualizar el rol de las autoridades y, sobre todo, lo más específico, diría yo, definir la participación de la sociedad civil. Al mismo tiempo, se redactaron los parámetros con indicadores objetivos para medir los avances que los Estados hayan registrado en el cumplimiento de la Convención; un documento borrador que será presentado para su aprobación en la Tercera Reunión del Comité. Quiero decir que esto es muy importante para nosotros, porque esperamos que el Comité Permanente que tenemos instalado se transforme realmente en una evaluación entre pares del tipo de evaluación recíproca que tenemos en otras áreas, acerca del

cumplimiento por parte de los Estados de las obligaciones de la Convención, tanto de la adecuación de la legislación como de su política. Y, por consiguiente, ojalá en la Tercera Reunión del Comité se pueda aprobar el documento borrador con los parámetros que van a permitir medir los avances reales de la Convención.

Sobre el financiamiento, creo que es importante recordar que existe un Fondo Específico de contribuciones voluntarias “con el fin de complementar el financiamiento de las actividades del Comité y la Secretaría Técnica y permitir la participación de los representantes designados por los Estados Parte que, por circunstancias especiales, no puedan financiar dicha participación”.

En ese contexto el Presidente del Comité, señor Manuel Campos, me ha enviado una carta solicitándome que interponga mis buenos oficios para estimular las contribuciones al Fondo. También representantes de los Estados Parte ante el Comité han recibido un documento similar por parte del mismo Presidente. Creo que es fundamental señalar que el Fondo de contribuciones del Comité no ha recibido aportes, y para poder seguir funcionando debe recibirlos; funciona, fundamentalmente, sobre la base del generoso aporte del Gobierno de Panamá.

En cuanto al diálogo con la sociedad civil, creo que es importante señalar que hemos tenido un diálogo muy fructífero con las organizaciones que sí asistieron, y que se planteó la necesidad de promover también la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración y definición de las políticas públicas y desarrollo de los planes nacionales. Eso también es fundamental. Hemos constituido todo un sistema de seguimiento de la Convención respecto a las personas con discapacidad, pero es fundamental que en la evaluación de las políticas nacionales que los países hacen, también se reciba la opinión de las organizaciones y la plena participación de la sociedad civil. Las evaluaciones paritarias no funcionan si no hay un insumo fundamental de parte de la sociedad civil, que en estas cosas, a veces, como sabemos, tiene una opinión bastante más exigente que la de los gobiernos.

No quiero abundar mucho más hasta recibir el informe por escrito de los señores Delegados. Es importante señalar que la próxima reunión del Comité se realizará en Argentina. Argentina hizo el ofrecimiento de la celebración de la Tercera Reunión del Comité en ese país y se está en contacto con las autoridades de ese gobierno para avanzar en las negociaciones sobre fecha y procedimientos de la reunión.

Finalmente, quiero decir que estamos satisfechos del trabajo realizado hasta ahora por la Secretaría Técnica del Comité y también por el trabajo de los funcionarios del Departamento de Derecho Internacional de nuestra Secretaría de Asuntos Jurídicos, que es la que apoya este esfuerzo; y queremos también agradecer al Gobierno de Brasil por el apoyo otorgado en la organización y realización de esta sesión, lo cual contribuyó directamente al éxito de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Em nome da Delegação do Brasil quero, em primeiro lugar, agradecer ao Secretário-Geral pela apresentação que acaba de fazer do Relatório Final da Segunda Reunião da Comissão para a

Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Deficiencia, que tuvo lugar en Brasilia, de 28 de julio a 1º de agosto de 2008. Quiero agradecer también a los Estados que enviaron peritos para participar del encuentro y al Secretariado de la Organización de los Estados Americanos que, con mucha competencia, contribuyó para el éxito de la Segunda Reunión.

La reunión de Brasilia permitió avances significativos en el tratamiento hemisférico del tema, entre los que destacan: primero, la revisión de las reglas de procedimiento de la Comisión; segundo, la inclusión de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Deficiencia como referencia conceptual en la propuesta de proyectos de parámetros para el tratamiento del tema en el ámbito interamericano; y un tercer punto, el profundamiento de la discusión para perfeccionar el mecanismo de presentación de informes.

Señor Presidente, el Gobierno brasileño desea continuar trabajando en estrecha cooperación con los demás Estados de la OEA para consolidar a la Comisión como uno de los principales mecanismos hemisféricos para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Brasil espera que antes de la próxima Asamblea General pueda realizarse la tercera reunión de la Comisión, en Argentina, con vistas a preparar, entre otros puntos, el informe de actividades a ser presentado a los cancilleres en San Pedro de Sula.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Pedro Oyarce, de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos también agradecer la presentación del Secretario General que da cuenta de los avances de un proceso vinculado con un tema clave para una sociedad democrática inclusiva.

Queremos, con una perspectiva de futuro, destacar dos aspectos:

En primer lugar, la necesidad de promover un reforzamiento de la prioridad política que le asignen nuestros países a la no discriminación respecto a la discapacidad. Creemos necesario estimular la ratificación de la Convención y sumarse a este esfuerzo multilateral, cooperativo y solidario.

En segundo lugar, debemos hacer un esfuerzo para dotar a este proceso, de acuerdo a lo recordado por el Secretario General, de recursos adecuados. Se ha creado un fondo para financiar la presencia de los expertos nacionales que deberíamos apoyar; es necesario eso para que esta sea una realidad vital.

La OEA ha asumido este tema que está contribuyendo a cambios culturales y normativos que requieren nuestras sociedades. La Secretaría Técnica; el Decenio; la cooperación a través de un mecanismo de evaluación que ojalá incluya una revisión entre pares; y el diálogo con la sociedad civil, nos parecen que son fundamentales para darle operatividad y sentido a este sistema que mejora la calidad de nuestras democracias. Chile desea cooperar en este proceso.

Agradecemos también la presentación de Brasil, sede de la última reunión, y el ofrecimiento de Argentina. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Royo de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

De manera brevísima, solamente para agradecerle al Secretario General el informe que nos ha suministrado en esta mañana de hoy; él, que desde el inicio de estas tareas de la fundación de la Oficina Técnica de Discapacidad en Panamá, prestó su concurso y su generoso apoyo.

Decirles a todos los colegas que Panamá seguirá apoyando esta Oficina, pero teniendo en cuenta que para poder desarrollar los proyectos sí se va a necesitar el apoyo con fondos específicos de los países. No olvidemos nunca que una manera de medir el grado de cultura y de civilización en nuestras sociedades va a residir en el apoyo que les brindemos a las personas con discapacidad.

También quiero agradecer a Brasil que no solamente se ha preocupado por el tema de la discriminación por razones de carácter racial sino que también ha apoyado mucho estos temas de discapacidad. Nuestro agradecimiento, igualmente, por el ofrecimiento hecho por Argentina.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Morales, de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, Mr. Secretary General.

The U.S. Delegation is very pleased to take note of the ongoing efforts being undertaken by the Organization of American States, with the continued strong support and leadership of the Government of Panama, which is important to underscore, in order to advance an important cause: disability awareness and advocacy in the Americas.

Although the United States is not a party to the Inter-American Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities, we do look forward to continuing our support of the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006-2016) through the sharing of information and best practices and dealing with our own experiences in combating prejudices, stereotypes, and malign neglect.

As the Secretary General has duly noted with regard to our shared inter-American commitment to advance efforts of persons with disabilities, this cause should not divide us or give us problems; rather, it should unite us.

Lastly, Mr. Chairman, raising the profile of disabilities as a matter of basic public policy throughout the Americas is a very important endeavor. We must continue to remove barriers confronting people with disabilities and their families so that every individual can realize his or her full potential.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

No habiendo más observaciones ni solicitudes de palabra, sugiere la presidencia que tomemos nota del informe de la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra Personas con Discapacidad, presentado por el Secretario General, a quien agradecemos por el mismo.

También queremos agradecer las observaciones que han presentado los Estados que han hecho uso de la palabra, y particularmente a Panamá por ser la sede de tan importante actividad. Queremos exhortar, además, a las delegaciones a que apoyen ese Fondo Específico al Comité para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra Personas con Discapacidad para reforzar las actividades, además, de su Secretaría Técnica y renovar el llamado a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que consideren esa ratificación o adhesión, según sea el caso.

De no haber objeciones, así se acuerda.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto de agenda, que es la Coordinación del Voluntariado en el Hemisferio para la Respuesta a los Desastres Naturales y la Lucha contra el Hambre y la Pobreza, Iniciativa Cascos Blancos, de acuerdo al documento CP/INF.5746/08.

En este tema tenemos la asistencia del Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina, a quien, en nombre de los Miembros de este Consejo y el mío propio, le damos la más cordial bienvenida.

Antes de ofrecerle la palabra, quisiera recordar a los Delegados que en la pasada Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), se encomendó a este Consejo Permanente que:

...promueva un debate sobre la necesidad de actualizar los mecanismos normativos y de coordinación existentes, y adaptarlos a las nuevas realidades y complejidades de los desastres, a los lineamientos del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 y a los principios de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas.

Con esta breve introducción quisiera recordar a las delegaciones y, en general a todos los participantes en esta sesión, que algunos documentos, como el presente, se encuentran a disposición de las diferentes delegaciones. Entonces, en el caso de que se presente alguno de estos informes se pueden destacar las partes sobresalientes, haciendo notar que el texto completo estará registrado en el acta correspondiente y estará a disposición de las delegaciones.

Sin más, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina. Embajador Fuks, tiene el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISION CASCOS BLANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Muchísimas gracias.

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, don José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Albert Ramdin; señor Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Bolivia, Embajador Reynaldo Cuadros Anaya; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la OEA; señores Representantes de los Países Observadores; señores Delegados; señores y señoras:

Me encuentro presente en Washington para participar de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) que tendrá lugar el día de mañana en seguimiento de la resolución AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08) que, sobre la Iniciativa Cascos Blancos, aprobará la trigésima octava Asamblea General celebrada en junio de este año en la ciudad de Medellín, Colombia.

Si bien durante el día de mañana estaremos trabajando a nivel técnico en la mencionada Comisión, me pareció importante adelantar a este cuerpo político y a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros algunas ideas relacionadas a los párrafos resolutivos 10 y 11 de dicha resolución y a la temática de la gestión de riesgos y la asistencia humanitaria.

En las últimas décadas los desastres, cada vez menos naturales además de vinculados a la problemática del cambio climático, crecieron de manera exponencial a lo largo y ancho del mundo. De acuerdo al informe de la Primera Reunión del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales en nuestro hemisferio, en los últimos treinta años se vieron afectadas unas cuatro millones de personas por año, con cinco mil muertes y 3.200 millones de dólares en pérdidas materiales.

Entre 1996 y 2005, más de 1.262 desastres tuvieron por escenario al territorio de las Américas; desde 1991, año de adopción de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre, hasta la fecha, más allá de ese cúmulo de tragedias, también se lograron acuerdos y redefiniciones en la búsqueda de herramientas de prevención y mitigación. En 1994, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales formula la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro.

A lo largo de los siguientes diez años, se discutió sobre la necesidad de adecuar y actualizar los esquemas normativos y los mecanismos de coordinación existentes a las nuevas realidades y complejidades de los desastres. Para 1999 estaban plantados los cimientos para el desarrollo de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

En 2005, se formalizaron los lineamientos del Marco de Acción de Hyogo con el objetivo de alcanzar, una década después, un considerable aumento en la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, con la intención de reducir las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en bienes sociales, económicos y ambientales de las mismas.

Dos años después, la Hoja de Ruta, que logró acordarse durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en Bali en 2007, subrayó la urgencia de una acción internacional frente al calentamiento del planeta además de iniciar un proceso global que, por primera vez, implica a países industrializados y a los que están en vías de desarrollo en los esfuerzos para reducir las emisiones contaminantes.

En todos estos años, las comunidades avanzaron. Conceptos paralizantes como peligro natural, amenaza o riesgo comenzaron a ser acompañados primero y reemplazados después por el de vulnerabilidad. A la lógica de funcionamiento en respuesta a los hechos consumados se antepuso la construcción de las herramientas de prevención. A la idea de aterrizar con tecnología después del desastre, se le opuso el modelo de coordinación de los esfuerzos locales, nacionales y regionales, con participación de las comunidades.

Esta nueva realidad, que no es acabada, que es muy perfectible, incorpora una serie de conceptos que, reunidos, constituyen la agenda que deberá ser recogida por los organismos del Hemisferio e incorporada a sus herramientas de trabajo regional. Entre ellos figuran el concepto integral del riesgo, con la comprensión de que la pobreza es la madre de todas las vulnerabilidades; la gestión local del proceso de prevención y respuesta con integración de las herramientas propias; la incorporación comunitaria a todos los procesos con protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil y organización de cuerpos locales de voluntarios. Estos, y no otros, son los temas del ahora; son parte de la agenda cuyo tratamiento reclama la coyuntura.

En los últimos años, con un pico entre 2003 y 2005, se produjo una cadena de eventos desastrosos que impactaron por su dureza, por sus dimensiones y, además, porque uno de ellos se registró en Estados Unidos, un país lleno de recursos, de organizaciones de prevención y respuesta y que quedó paralizado ante el embate del Huracán Katrina sobre Nueva Orleans.

La catástrofe del tsunami que afectó el sudeste asiático, del mismo modo que los huracanes que afectaron en los últimos dos años a Centroamérica y el Caribe, mostraron que los enfoques predominantemente científico-técnicos para mitigar los efectos de los desastres, así como los que vinculan exclusivamente a la seguridad con la gestión del riesgo, son reduccionistas.

Quedó claro que no alcanza con aparatos supranacionales que se desplacen al sitio sin estrado y operen verticalmente. Fue evidente que no es suficiente armar dispositivos exclusivamente técnicos; esta visión sobre el tema debe ser ampliada. El escenario actual requiere de una articulación regional para responder ante las emergencias y las catástrofes.

En tal sentido, el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres y la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres de la OEA, como la Oficina Regional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, avanzan en este sentido.

Asimismo, Cascos Blancos comparte esfuerzos, entre otros, con la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHAP), en materia de misiones humanitarias, además de impulsar una red regional que constituya una herramienta participativa que se sume a los dispositivos técnicos y logísticos.

Las enseñanzas adquiridas en la coyuntura empujan nuevas estrategias en el marco de la Organización de los Estados Americanos. Ha llegado el momento, y nuestra Asamblea General así lo encomendó en la resolución AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), de promover el debate relacionado con la gestión proactiva para la reducción de desastres, a facilitar el análisis de posibles mecanismos asociativos con los organismos regionales y a incluir la participación de la comunidad y sus organizaciones en el diagnóstico de sus problemas y, fundamentalmente, en la preparación de las herramientas de prevención y en las acciones de respuesta.

En los últimos años se presentaron en el escenario de la asistencia humanitaria hemisférica nuevos actores, herramientas puestas a disposición de la región por diferentes países y subregiones a través de la construcción específica de mecanismos o de dispositivos de cooperación o asistencia ya existentes en sus estructuras nacionales.

Es la hora de intercambiar esas experiencias sobre la temática de gestión de riesgos y atención a las emergencias y, de modo particular, sobre la adecuación y actualización, cuando no construcción, de mecanismos de coordinación que respondan a las nuevas realidades y a la complejidad de los desastres.

Es innegable que, hasta hace poco, los países han trabajado exclusivamente en el diseño de estrategias enfocadas en la respuesta y asistencia de los desastres pero no en la prevención y mitigación de daños. Ese es uno de los desafíos del ahora.

El Marco de Hyogo puntualiza las acciones preventivas y participativas con el objetivo de reducir los factores de riesgo subyacentes; es cierto, pero también convoca a fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel. En síntesis, prevenir no implica descuidar la respuesta: coordinar esfuerzos y actuar con eficacia y eficiencia a la hora del desastre.

Los actores hemisféricos así lo entienden y creemos que ha llegado la hora de debatir, aprender y aprovechar muchas de las experiencias nacionales con proyección regional e inserción multilateral, como, por ejemplo, las de las Agencias de Cooperación Internacional de Chile; de la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar de Venezuela; del Programa Hambre Cero de Brasil, que presenta ante el mundo su modelo de inserción en la problemática humanitaria; del liderazgo que está asumiendo México frente a esta problemática, a través de la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales del Grupo de Río; de los programas de Monitoreo, Vigilancia e Información sobre Actividades Ciclónicas en la región que aporta Panamá; y de sus esfuerzos de articulación que realiza a través de su ciudad del Saber; de la propia Iniciativa Cascos Blancos, impulsada por la Argentina, que cuenta, entre otros, con puntos focales en quince países de Latinoamérica y el Caribe, entre muchas otras experiencias.

Es imprescindible sumar experiencias regionales como la del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, CAPRADE; del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC; de la Agencia Caribeña para los Desastres Naturales, CEDERA; el Plan de Acción de San Marcos, aprobado por la Asociación de Estados del Caribe, AEC, en octubre del 2007; y el papel orientador de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres en el avance hacia la Plataforma Regional, pero ya no sólo para intercambiar opiniones, directamente para construir herramientas compartidas, protocolos de actuación supranacionales, bancos de datos de recursos humanos y materiales; en definitiva, para construir un modelo de prevención y respuesta hemisférico y de ahí el impulso otorgado al desarrollo de las plataformas nacionales.

La Asamblea General llamó también a la:

discusión sobre la necesidad de adecuación y actualización de los esquemas normativos y los mecanismos de coordinación existentes, a las nuevas realidades y complejidades de los desastres, a los lineamientos del marco de Acción de Hyogo (2005-

2015); y a los principios de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas y del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales.

Sin embargo, aunque el derecho relacionado a los desastres de origen natural ha evolucionado a nivel multilateral y subregional, existen todavía muchas oportunidades y desafíos por abordar. Uno de ellos es el de incorporar a la agenda pública la problemática de la gestión integral de riesgo a través de las herramientas transversales que permitan no solo la instalación del tema sino, y sobre todo, su correlato de los presupuestos nacionales desde las áreas de educación hasta las de planeamiento urbano; desde las de salud hasta las de medio ambiente y su consecuente seguimiento.

Por otra parte, a nivel regional, solamente existe un instrumento vinculante en vigor: la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre de 1991. El mismo es inaplicable hoy en casi todos los países del Hemisferio ya que no lo han refrendado. A nivel nacional, existen disposiciones legales surgidas, muchas veces, en el farrago generado por las emergencias o los desastres. Los países de las Américas deben concentrar sus esfuerzos para fortalecer las instituciones legales, de manera que en lo formal también existan más y mejores herramientas para enfrentar estas situaciones.

En síntesis, hoy, en este preciso momento, estamos frente a una discusión clara. Así como optamos por la prevención, aspirando a la reducción del riesgo de desastres durante la próxima década, es imprescindible elegir el modelo asistencial frente a las situaciones de desastres que se presentan.

Consideramos que la alternativa se alinea del lado de la asistencia humanitaria, enmarcada por esos acuerdos logrados en Hyogo y con los aprendizajes participativos e integrales ya señalados. En definitiva, se busca la construcción de un modelo compartido de atención humanitaria y multilateral para actividades de socorro humanitario, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

Por todo esto, y con el claro antecedente del mandato de la Asamblea General, ponemos a consideración del Consejo Permanente la posibilidad de que se convoque a una reunión específica sobre esta temática durante el primer trimestre de 2009, que discuta mecanismos preventivos y de coordinación ante situaciones de desastre con la participación de las altas autoridades, los organismos regionales y las agencias multilaterales intervinientes en la temática de la gestión integral de riesgo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su presentación, Embajador Fuks.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen pronunciarse sobre este tema. Tiene la palabra la Delegación de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer al señor Embajador Gabriel Fuks por la presentación que nos ha hecho sobre un tema que mi Delegación considera de suma importancia, en vista de la vulnerabilidad de nuestra subregión centroamericana a los desastres naturales que con cada vez mayor fuerza destruyen nuestra infraestructura, causan daños económicos enormes y, lo que es peor, pérdida de vidas humanas.

Creemos que es muy acertado lo manifestado por el señor Embajador en el sentido de que hay que actualizar los mecanismos y buscar nuevas estrategias que se conformen más a la realidad actual. Únicamente esas son mis palabras, en el sentido de apoyar cualquier esfuerzo que se haga para actualizar, sobre todo en el sentido humanitario, el cuidado de las víctimas y otras estrategias que se necesiten.

También apoyamos que se realice una reunión temática especial para intercambiar experiencias sobre la gestión de riesgos y atención a las emergencias, y para decidir que en el seno de la OEA se actualice todo lo que se ha venido haciendo.

Muchas gracias a Cascos Blancos por toda la ayuda, por toda la colaboración que prestan a los países, incluida nuestra región de Centroamérica.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Embajadora María del Luján Flores, de Uruguay, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, por ser la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera sumarme a las felicitaciones al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos por las ejemplares elecciones que tuvieron lugar, así como por la elección del nuevo Presidente Electo, a quien le corresponde el honor y la enorme responsabilidad de dirigir los destinos de este país.

También deseamos transmitir nuestras condolencias al Gobierno y pueblo de México, así como a los familiares de las víctimas por la reciente tragedia sufrida.

En relación al punto que estamos tratando en este momento, mi Delegación también desea agradecer al Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, por traer este tema tan importante y prioritario al Consejo Permanente, así como por la presentación efectuada.

La iniciativa Cascos Blancos, que el Embajador Fuks representa, desarrolla una loable labor, contribuyendo con los esfuerzos para lidiar con situaciones críticas de antipobreza y asistiendo a poblaciones afectadas por desastres naturales en nuestro continente.

Uruguay apoyó la Iniciativa Cascos Blancos desde sus inicios y fue uno de los primeros países en constituir el punto focal nacional para ser parte de la misma, y con acuerdo con lo señalado por el Embajador Fuks sobre la necesidad de poner el énfasis en el diseño de estrategias de prevención.

Compartimos también lo expresado con respecto a la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento de la coordinación entre nuestros Estados y los organismos regionales y multilaterales vinculados, así como incorporar el concepto de gestión integral del riesgo, incluyendo la participación de la sociedad civil en su gestión. Como bien fue señalado, es primordial concentrar esfuerzos en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones legales.

Con respecto a la propuesta concreta del Embajador Fuks, de convocar una reunión específica sobre esta temática durante el primer trimestre de 2009, mi Delegación ve con simpatía esta iniciativa en el marco de la resolución AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), aprobada durante la pasada Asamblea General, la que será puesta a consideración de nuestras autoridades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Skinner de Guatemala, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días.

En efecto, queremos pronunciarnos primero para reconocer el valioso y oportuno informe del Embajador Fuks. Mi Delegación, por una parte, siempre ha apoyado el concepto de articular una fuerza de tarea para abarcar, limitar los efectos y poder lidiar con las consecuencias de las trágicas – perdonen la redundancia–, las trágicas consecuencias de los desastres naturales. Cada vez que el clima es más drástico, afecta más y mayores países y poblaciones.

Es así como la Décima Octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se solidarizó, tanto con la República de Honduras como con la República de Guatemala, por la situación de emergencia que viven en la mayor parte de nuestro territorio las personas como consecuencia de inundaciones y derrumbes que han cobrado vidas, destruido cosechas, viviendas, servicios básicos y gran parte de la infraestructura.

Nuestra Delegación, por ello, siempre ha abogado para acometer tales consecuencias del clima extremo y mitigar sus efectos a través de una respuesta concertada de toda esta región, y es este el foro que estimamos como la mejor alternativa para poder articular no solo el intercambio de experiencias sino las políticas y las acciones preventivas y paliativas para responder a tales fenómenos naturales y sus perniciosas consecuencias.

Recordamos, en efecto, que la Convención de 1991 no ha sido un instrumento capaz de dar respuesta adecuada y oportuna a tales embates y por eso nos permitimos hacer un llamado, primero a la comunidad internacional para que, en complemento de los esfuerzos que el Gobierno de la República de Guatemala hace, nos asistan con cooperación para poder acometer la tarea, tanto a corto como a mediano plazo, para la atención y reconstrucción de las áreas más damnificadas por la depresión 16, así llamada, que, valga otra vez el comentario, ha sido el invierno más copioso de la historia en mi país.

Esta depresión tropical afectó a un 50% del territorio nacional, particularmente se ensañó con cuatro provincias preponderantemente del área rural que ocupan un 50% del territorio nacional y donde más de 50.000 personas han sido desplazadas. Es por ello que volvemos a instar a la comunidad internacional no solo a revisar la resolución AG/RES. 2183 (XXXVI-O/06) de la Asamblea General, que creó el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM), sino en particular solicitarle al señor Secretario General, cuya oficina de coordinación ya tiene conocimiento de la petición de mi Gobierno, que pudiera asistirnos en esta tarea tan urgente y tan menesterosa como es un desastre natural.

Por lo demás, mi Delegación le ofrece a la ponencia del Embajador Fuks, que nos parece del todo acertada, el apoyo para convenir esa reunión para poder sentarnos a dibujar la arquitectura de una respuesta hemisférica, multilateral y solidaria a estos embates de la naturaleza. Nosotros abogaremos y ayudaremos a que esto suceda, y en el ínterin simplemente pedimos la solidaridad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Representante de Venezuela, doña Carmen Velásquez, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Embajador Gabriel Fuks por su presentación. El tema de los desastres, tanto naturales como atropicos, es una prioridad para la región y ha sido y es de particular importancia para la República Bolivariana de Venezuela que recoge como mandato constitucional la atención y prevención de los desastres.

El tema de la prevención, mitigación y respuesta ante los desastres es un tema que se ha venido debatiendo en forma sistemática dentro de nuestra Organización. Está incorporado al Plan Integrado de Desarrollo Sostenible donde se establecen unas acciones y, en ese sentido, saludamos iniciativas como la Iniciativa Cascos Blancos, que ha estado prestando cooperación a varios países en la región.

En ese mismo sentido, iniciativas como la que nosotros también promovemos en Venezuela, la Iniciativa de Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar, que también cuenta con una resolución adoptada en la última Asamblea de la OEA, está también a la disposición y cooperación solidaria para nuestros países. Recientemente hemos estado participando en una ayuda humanitaria a Cuba, Honduras y Haití.

Por eso reitero que nuestra Delegación saluda todas estas iniciativas y está de acuerdo en que celebremos intercambios y discusiones al más alto nivel sobre el tema, pero también es muy importante que hagamos sinergia y coordinemos los esfuerzos.

Tenemos prevista una reunión de desastres naturales convocada en Caracas, cuya fecha de realización se encuentra pendiente, y también tenemos entendido que la Asociación de Estados del Caribe está convocando a un seminario, creo que en el primer trimestre del año entrante, también apoyado por la OEA. En ese sentido, sería importante que unamos esfuerzos para hacer una buena coordinación y armonización.

Como dice el Secretario General en su comunicado de prensa sobre el apoyo a Honduras, es importante pensar no solo en ayuda de los que sufren sino prevenir que la gente sufra. El tema de la pobreza es un tema transversal en la consideración de la respuesta y mitigación de los desastres naturales.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Oyarce, de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación efectuada por el Embajador Gabriel Fuks. Mañana haremos algunos comentarios puntuales en la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Nuestro país valora todos los esfuerzos para fortalecer la asistencia humanitaria y el nuevo debate de la comunidad internacional para alcanzar una gestión integral del riesgo. Este es un tema en que no cabe la indiferencia y donde es necesario ser proactivo alentando mecanismos de asociación, como él señaló. En este contexto, los Cascos Blancos representan una respuesta para actuar con eficacia y también con eficiencia en casos de desastre. Esta es una preocupación hemisférica, como la han consagrado resoluciones de la Asamblea General.

Pensamos que es necesario que los diversos modelos a nivel nacional converjan en un plano operativo hemisférico. Debemos reflexionar respecto a la aplicabilidad de la Convención Interamericana para facilitar la asistencia en caso de desastre. Es un punto que requiere cierta reflexión política.

Por ello nos parece oportuna esta presentación que, en definitiva, nos apela a activar un esquema de atención humanitaria multilateral de carácter regional. Chile está en disposición de continuar trabajando en esta Organización para compartir experiencias frente a un tema en que todas las sociedades somos vulnerables. El desafío es, entonces, la cooperación, la asociatividad para una capacidad de respuesta y una prevención efectiva.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Camilo Ospina de Colombia, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la presentación del Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión de Cascos Blancos de la República Argentina. Yo creo que él nos hace un mapeo claro de lo que es la situación del tema de los desastres. El tema es importante y lo hemos debatido en muchas oportunidades acá, y nosotros no nos cansaremos de insistir que es quizás uno de los temas en los cuales esta Organización puede incidir de forma positiva en la vida de nuestros pueblos.

Quizás es uno de esos temas en los cuales la discusión puede enmarcarse en salvar vidas, en soluciones efectivas, que tengan un impacto importante dentro de las comunidades y eso lo hace trascendente en realidad. Lo hemos discutido en varias oportunidades; revisamos, en la última oportunidad que discutimos el tema, cuando el Secretario General Adjunto nos planteó el tema de la Convención Interamericana contra Desastres y la inaplicabilidad por la falta de vigencia.

Revisamos el tema, el Embajador Fuks lo acaba de notar, aunque lamentablemente no lo hemos aprobado. Creo que es algo que no tiene una trascendencia gigantesca como para poder impulsar su aprobación en nuestros Congresos, en las organizaciones internas de nuestros países.

Yo empezaría el debate ahí: ¿seremos capaces desde las Misiones de impulsar la aprobación de la Convención? Si tuviéramos una convención aprobada, tendríamos una plataforma jurídica

desde la cual trabajar con flexibilidad. Nos permitimos poner a consideración de usted esta inquietud y que quizás nos podríamos trazar una hoja de ruta; quizás podríamos comprometernos de alguna forma, desde las Misiones, a impulsar en nuestras Cancillerías que lo más elemental del tema, lo básico, lo que ya aprobamos, la Convención, entre en vigor.

En segundo lugar, nosotros compartimos la visión que se hace aquí –el planteamiento que hace la Delegación de Venezuela– en el sentido de que hay que coordinar los esfuerzos. Nosotros apoyamos la reunión del segundo semestre, tenemos restricciones presupuestales serias; el tema es trascendental para nosotros, esto debería de desplazar otros temas sin lugar a dudas, porque esto trasciende y marca uno de los elementos prioritarios: son vidas humanas en juego, son ayudas efectivas en juego.

Creo que esto debe trascender, pero eso implica tener en cuenta que la consecuencia es mover algo; no se puede hacer todo, algo hay que mover. Entonces, nosotros lo apoyamos, definitivamente, pero pensamos que hay que coordinarlo con otros esfuerzos regionales que se encuentran en curso. Yo creo que eso tiene que ser coherente para que pueda ser efectivo.

Nosotros sabemos, igualmente, que desde aquí la Junta Interamericana de Defensa (JID) tiene organizados algunos esquemas de planeación operativa que creo que debemos aprovechar; no podemos desperdiciar el trabajo que aquí mismo se ha generado.

Pienso, igualmente, que en el tema de seguridad hemisférica lo podemos trabajar. Yo creo que podemos tomar las palabras del Embajador Fuks e irlo avanzando desde aquí mismo. Nosotros tenemos los instrumentos, tenemos la gente y tenemos los equipos que pueden empezar a trabajar, a medir, a hacernos un cronograma sobre qué es lo que podemos o no podemos hacer desde esta Organización, y ayudarnos a definir cuáles serían las líneas de conducta y lo que tenemos que trabajar.

Por último, hago un llamado para que operemos desde lo que ya tenemos, para que impulsemos lo que ya hemos hecho y para que hagamos efectivo el tema. Quisiera apoyar lo que ha propuesto la Delegación de Guatemala, en el sentido de hacer funcionar el FONDEM; me parece que se trata de una acción operativa inmediata. Yo sé las restricciones presupuestales que tenemos, yo no sé ni siquiera de que estoy hablando en términos de dinero, pero me parece que sí es algo que trasciende la discusión meramente teórica, la discusión meramente política, para ir a un paso en el cual uno de nuestros países nos está pidiendo ayuda y nos está pidiendo que lo hagamos ahora, y me parece que no podemos desconocer una solicitud de esa naturaleza.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Antoine, de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Grenada takes this opportunity to extend warm congratulations to the United States on the conduct of a historic election. My colleague on my left and I have sat and discussed democracy for so many months, and yesterday, we saw democracy in action. I wish to

express congratulations to the Government and the people of the United States on behalf of my delegation.

I also take this opportunity to extend our condolences to the Delegation of Mexico on the loss of many lives in the tragic plane crash.

Mr. Chairman, on the subject raised by Ambassador Fuks, it would not be a surprise that Grenada has taken the floor to support the call for increasing resilience in member states, particularly small states like Grenada that understand the tragedy of natural disasters. Resilience is an essential aspect of mitigation work.

There is a major need to strengthen local capacity by utilizing data, looking at past lessons, and examining infrastructure. There is a need to educate. There's also a need to facilitate relocation, for example, in some of the well known disaster-prone areas. This kind of capacity doesn't exist. There's a need to gather, share, and utilize statistics to improve planning for disaster mitigation. That capacity doesn't really exist in our small islands.

We worked very closely with the Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA); therefore, our action is well known by the Association of Caribbean States (ACS) and CDERA. But we do support the call, and the time is right for a comprehensive, planned, collective response.

My delegation supports the call to examine the initiative Venezuela has presented: a forum that would go beyond humanitarian and solidarity responses and that would build active partnership for reliable response. We need to prevent duplication of effort while encouraging the coming together of all partners, because the inter-American system will benefit from more collaboration.

Therefore, the Delegation of Grenada supports Dr. Fuks and thanks him for his very important presentation today.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Clark, de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président.

J'ai écouté avec beaucoup d'attention les diverses interventions de mes collègues. C'est simplement pour souligner que le Canada se joint à ce consensus qui est exprimé à travers les diverses interventions que nous avons écoutées aujourd'hui, que c'est une initiative importante et que nous appuyons aussi bien sûr l'idée de cet espace de réflexion qui pourrait avoir lieu au cours du premier part de l'année qui vient. Voilà. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Fuks quisiera hacer algunos breves comentarios finales en relación a las intervenciones. Embajador Fuks, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION CASCOS BLANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Gracias. Creo que ya me he explayado demasiado y mañana tendremos la reunión técnica donde se podrá profundizar sobre este tema.

Pero yo creo que hay tres ejes clave hacia dónde debe ir este debate:

El primero es claramente la necesidad de una adaptación a lo que los nuevos marcos internacionales están planteando, especialmente desde el Marco de Hyogo, donde se establece un camino desde la prevención hacia adelante y que tiene que ver con cómo intervenir y cómo articular la gestión de riesgo, con eje en la prevención como primera instancia. Eso es algo que en 1991 no existía, esa concepción era todavía muy limitada y que hoy debe ponerse en la agenda claramente.

En segundo lugar, como mencionó el Representante de Chile, el problema de la convergencia de modelos nacionales en el nivel regional; yo hice referencia a eso también en mi presentación sobre la existencia de una gran cantidad de iniciativas que van generando mecanismos regionales y que deben generar una sinergia, deben de estar en un mismo marco. Y ese sería el segundo eje del debate.

Y el tercero es, claramente y ligado a esto, la generación de un formato regional para responder a los problemas de la región. Es necesario generar mecanismos consensuados de la asistencia humanitaria; esto debe ser así, por oposición a la idea de una intervención vertical en la problemática de la gestión de riesgo.

Estos serían para mí los tres temas, y quiero agradecer, muy fuertemente, el interés que se ha demostrado en este debate. Por supuesto, seguiremos en el debate técnico mañana.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Fuks.

Realmente este tema va a ameritar un serio y profundo debate el día de mañana. Tomamos nota de esta información después de agradecer esta presentación y las intervenciones de los Representantes, la información sobre la coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres naturales y la lucha contra el hambre y la pobreza, las observaciones formuladas por las delegaciones. La sugerencia es transmitir esta presentación como un documento a la Comisión Ejecutiva Permanente al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), también al Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de la Carta Social de las Américas y, finalmente, a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH).

Me permito destacar que los comentarios y las propuestas van desde el tratamiento de acciones concretas inmediatas que se pueden hacer, eventualmente, en los tres ejes planteados por el Embajador Fuks, y eventualmente a partir de varias de las intervenciones, incluso la suya propia, hablando de la pobreza como madre de las vulnerabilidades. Obviamente hay que hablar del tema de fondo y resolver el tema de fondo que va, tanto por el lado de la sustentabilidad ambiental como de la eliminación de la pobreza extrema.

Tomando nota, entonces de esto, y si no hay objeciones, daríamos esto por acordado. Muchas gracias.

PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS:
COMPROMISO POR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente tema del orden del día sobre los resultados de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.

Como es de su conocimiento, en la sesión de Consejo celebrada el 14 de abril de este año y mediante la resolución de Consejo CP/RES. 934 (1644/08), se convocó a esta Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, que se celebró en la ciudad de México el 7 y 8 de octubre del mismo año.

En ese sentido, quisiera ofrecer el uso de la palabra al Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, para que nos informe sobre los resultados de este evento.

Embajador Albin, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame felicitar a la Delegación de Estados Unidos por la sobresaliente fiesta cívica y democrática que tuvo lugar el día de ayer con motivo de las elecciones presidenciales. Solicito, respetuosamente, al Representante Permanente de Estados Unidos transmitir nuestros mejores deseos de éxito al Presidente Electo y nuestros sinceros votos de bienestar y prosperidad al pueblo de los Estados Unidos.

Señor Presidente, como usted señaló, el 14 de octubre de 2008 el Consejo Permanente adoptó la resolución CP/RES. 934 (1644/08), mediante la cual convocó a la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, que se realizó en la ciudad de México los días 7 y 8 de octubre de 2008.

De conformidad con esa resolución, el 18 de abril se estableció, en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica, un Grupo de Trabajo encargado de preparar los documentos que serían puestos a la consideración de los Ministros en México. El Grupo de Trabajo realizó cuatro sesiones informativas y diez sesiones de arduas e intensas negociaciones, y su labor fue enriquecida por importantes contribuciones de entidades y organismos internacionales, distinguidos académicos y la sociedad civil.

A la Reunión Ministerial, concreción de una iniciativa original del Secretario General, asistieron 32 Delegaciones de los Estados Miembros de la OEA; 18 Estados fueron representados a nivel de Ministros y 6 por Viceministros. Sin duda, la representación de alto nivel que se tuvo en México destaca la importancia del tema de la seguridad pública. Asimismo, asistieron 11 Observadores Permanentes y múltiples representantes de entidades y organismos internacionales.

Durante la segunda sesión plenaria, el Secretario General de la OEA presentó un informe sobre la situación de la seguridad pública en las Américas, el cual contiene importantes datos que demuestran que la delincuencia, la violencia y la inseguridad constituyen la principal amenaza para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región.

Además, dicho documento presenta un análisis sobre los principales retos en materia de seguridad pública, así como de las oportunidades que tienen los Gobiernos para enfrentarlos.

En la tercera, cuarta y quinta sesiones, con el fin de compartir e intercambiar experiencias, desarrollos y retos, los Jefes de Delegación dialogaron sobre temas relacionados con las estrategias de prevención, el mejoramiento de las condiciones e instituciones de seguridad pública y la cooperación internacional, respectivamente.

Durante esta última sesión, representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizaron enriquecedoras presentaciones sobre sus actividades en la materia.

Como resultado de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas cabe destacar, entre algunas cosas, las siguientes:

El hecho de que nunca antes los Ministros del Continente encargados de la seguridad pública de sus Estados se habían reunido para dialogar sobre este tema. Además, es significativo destacar el reconocimiento hemisférico sobre la necesidad de realizar esfuerzos adicionales en este importante tema.

Por otra parte, debe subrayarse la adopción del Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas. Este documento expresa la voluntad política y la prioridad que otorgan los países de la región para enfrentar la delincuencia y la inseguridad de forma conjunta, preventiva, integral, coherente, efectiva y permanente.

El documento final aborda la seguridad pública desde un enfoque estructural y, por lo tanto, contiene acciones concretas en cinco áreas primordiales de la seguridad pública, como son la gestión de la seguridad pública; la prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad; la gestión de la policía; la participación ciudadana y comunitaria, y la cooperación internacional.

Finalmente, el interés de los Estados Miembros en el tema se hizo patente en la decisión de institucionalizar esta reunión ministerial mediante los generosos ofrecimientos de la República Dominicana y de Trinidad y Tobago para celebrar la Segunda y Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas en 2009 y 2010, respectivamente.

Asimismo, como preparación de la Segunda Reunión Ministerial, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay amablemente ofreció realizar en 2009 una Reunión de Expertos.

Antes de concluir este informe al Consejo, quisiera agradecer el arduo y profesional trabajo de todos aquellos funcionarios de las Misiones Permanentes, de sus respectivos Ministerios, de la Secretaría General de la OEA, de las entidades y organismos internacionales, del sector académico y de la sociedad civil cuyo esfuerzo hizo posible que la reunión ministerial celebrada en México fuera un éxito y, sin lugar a dudas, marque un hito en el compromiso hemisférico por prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

Señor Presidente, ya que tengo el uso de la palabra quisiera, en nombre de la Delegación de México, agradecer muy sinceramente sus expresiones y las de las demás delegaciones de condolencia y solidaridad con motivo del trágico fallecimiento de Juan Camilo Mouriño, Secretario de

Gobernación; de José Luis Santiago Vasconcelos, quien acababa de dejar la Sub-Procuraduría General de la República para hacerse cargo de la aplicación de diversas reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal; así como de otros funcionarios del Gobierno de México. Transmitiré a mis autoridades estas muestras de afecto y solidaridad de las delegaciones de los países hermanos de nuestro hemisferio.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE; Muchas gracias. Quisiera dar la palabra a la Delegación de El Salvador. Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente nos sumamos a las expresiones de congratulación a la Delegación de los Estados Unidos por el ejercicio democrático vivido ayer por este país.

Tomamos nota del informe presentado por el Representante Permanente de México en relación a la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública. Él se ha referido al nivel tan representativo de las delegaciones. Por nuestra parte deseamos complementar esa referencia con un comentario al alto nivel que los diálogos tuvieron sobre esta materia, lo que constituyó, ciertamente, un intercambio sobre políticas públicas nacionales y el perfil de una política pública interamericana en la materia.

El proceso preparatorio al que él aludió y la presentación de un muy sesudo informe por parte del Secretario General, contribuyeron a los intercambios francos y dinámicos sostenidos por las delegaciones en la materia y posibilitaron la aprobación del Compromiso con la Seguridad Pública en las Américas. También destacamos las referencias a la participación ciudadana en este complejo desafío, así como los pronunciamientos de la sociedad civil en la materia.

El aporte de los organismos internacionales se suma para efectos del seguimiento y de la importante gravitación que la cooperación internacional ha de tener en este campo. Ciertamente que, en razón de ello, ratificamos nuestro reconocimiento al Gobierno de México y sabemos que sobre esta exitosa reunión sabrán construir los países que han expresado su interés, ofreciendo ser sede de las próximas citas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Oyarce, de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos, en primer lugar, agradecer la presentación efectuada por el Embajador Gustavo Albin y también unirnos al sentimiento de pesar de este Consejo, Embajador Albin.

La Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública en las Américas, muestra la voluntad del Hemisferio de compartir experiencias y generar, como él lo dijo, un diálogo político al más alto nivel sobre un tema central para la calidad de nuestras democracias. El Ministro del Interior de Chile tuvo el honor de ejercer una de las Vicepresidencias.

El hecho de que la OEA haya sido un espacio donde se ha generado esta interlocución, a través del Compromiso de Seguridad Pública de Ciudad de México, revela cómo esta Organización tiene capacidad para responder a las preocupaciones de nuestra gente.

Es por ello que valoramos la iniciativa y la preocupación del Secretario General por este problema. Problema que, como lo ha reconocido su reciente informe, atenta contra la seguridad, la salud, la integridad física, la vida de nuestros conciudadanos; incluso se ha sugerido que se trata de una situación que afecta la integridad misma del Estado y de las instituciones democráticas. Las reuniones acordadas para los años 2009 y 2010 le dan perspectivas al Compromiso de México y también le dan relevancia política a esta Organización.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de México y al Secretario General por haber contribuido decididamente a instalar este tema en la agenda hemisférica, así contribuiremos a que la Organización fortalezca su relevancia política y la capacidad de respuesta eficiente a los desafíos y amenazas de nuestras democracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Embajadora María del Luján Flores, del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer el informe del Representante Permanente de México, señor Gustavo Albin, acerca de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas, convocada por la OEA y llevada a cabo en México. Ella cumplió el objetivo estratégico de aunar esfuerzos para hacer frente, de manera concertada, al flagelo del crimen y la violencia que afecta al mundo y, por consiguiente, a nuestra región.

La importancia de haber concordado en una Declaración de Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, haber institucionalizado estas reuniones y fijado mecanismos de seguimiento entre los que se destaca la Segunda Reunión Ministerial, que se realizará en República Dominicana en 2009; la Tercera en Trinidad y Tobago en 2010; y la Reunión de Expertos que tendrá lugar en nuestro país el próximo año, demuestra que estas reuniones se constituirán en el referente técnico y político para el Hemisferio.

Unidos podemos enfrentar esta amenaza que es común a todos nuestros Estados y que debe compartirse, de modo compatible, con nuestros respectivos regímenes democráticos y con nuestro respeto a los derechos humanos a fin de asegurar a la ciudadanía el bienestar y seguridad que merece.

Agradecemos al Gobierno de México por haber sido la sede de esta Primera Reunión que enmarcó un momento decisivo en el compromiso hemisférico de prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Clark del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We join with others in congratulating Mexico for hosting the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas. I'd also like to underline the personal leadership of Ambassador Gustavo Albin in ensuring a successful meeting, and of the Secretary General for putting the issue and the initiative on the hemispheric agenda. In other words, from our point of view, this meeting was a tremendous success. It provided us with a timely opportunity to collectively address the public safety challenges faced by practically every member state in the Organization of American States. Mr. Chairman, we are all in this together.

We look forward to continuing the dialogue initiated at last month's meeting, and we will continue to work actively through the OAS, other organizations, and bilaterally, to address public safety challenges in the Hemisphere.

We also welcome the Commitment to Public Security in the Americas, and we look forward to providing input to the General Secretariat's feasibility study to improve public security training in the Americas

Finally, Mr. Chairman, I join with others in expressing condolences to the Government of Mexico on the untimely death of Interior Minister Mouriño and his delegation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Trinidad y Tobago. Embajadora Morean-Phillip, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Trinidad and Tobago joins other delegations in expressing condolences to Ambassador Albin on the recent tragedy leading to the loss of lives in Mexico.

Mr. Chairman, the Delegation of Trinidad and Tobago commends the Government of Mexico on its outstanding preparations for the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas. This ministerial-level forum to examine the problems of crime, violence, and insecurity was prompted by the increasing complexity, gravity, and urgency of the public security situation throughout the Hemisphere. That reality that was effectively presented by the President of Mexico in his address to inaugurate the meeting when he cited data to confirm that the homicide rate throughout Latin America and the Caribbean is one of the highest in the world, and that crime rates throughout the region have risen significantly over the past decade.

The Commitment to Public Security in the Americas, negotiated and adopted in Mexico City on October 8, 2008, reflects the need for a multidimensional and transnational approach that the member states of the Organization of American States have consistently promoted as essential elements for accurate and effective hemispheric security cooperation efforts to reduce crime, violence, and insecurity.

Our delegation also wishes to commend the governments of Uruguay and the Dominican Republic for ensuring the continuity of this forum by offering to host the Preparatory Meeting of Experts and the Second Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, respectively, in 2009.

Trinidad and Tobago was pleased to have served as First Vice Chair of the First Meeting in Mexico. We are committed to strengthening cooperation among member states in the area of public security, which is pivotal to strengthening the rule of law and solidifying our respective democracies. To this end, the Government of the Republic of Trinidad and Tobago looks forward to hosting the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas in 2010, as recorded in paragraph 30 of the Commitment to Public Security in the Americas.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Héctor Morales, de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation offers condolences to the Government and people of Mexico for the terrible airplane accident that resulted in the death of the *Secretario de Gobernación* and other public officials.

Mr. Chairman, I want to thank our distinguished colleague, Ambassador Albin, for his report. The United States applauds the efforts of the Organization of American States, and in particular the Committee on Hemispheric Security (CHS), to highlight crime and public security issues, which are of extreme concern for the Americas, and for convening in Mexico City the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas.

The United States sees multilateral cooperation as essential to defeating transnational threats, to ensuring the long-term health of democratic states, and to the security of the Hemisphere citizens.

I want to thank our Mexican colleagues for hosting this meeting and to acknowledge their ongoing efforts regarding the public safety and security issues that we continue to confront together.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Johnson, de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Jamaica wishes to extend warmest congratulations to the Government and people of the United States on the conduct of yesterday's election, which was the summit of a process lasting several months—indeed, several years. These elections showed that the concept of open and free elections is alive and well throughout the world and that the United States is in a leadership position in respect to this extremely important aspect of social life.

We warmly congratulate President-elect Barack Obama on his success and that of his team, including his Vice President-elect, the many senators, governors, members of Congress, mayors, and counselors of state who were elected yesterday, since in this country, on election day, the process extends across a wide range of personnel.

We extend our sympathies to President-elect Obama on the loss of his grandmother at such an important and psychologically challenging time for him.

We also congratulate Senator John McCain on the conduct of the elections and both gentlemen on the brilliance of their speeches, conceding defeat in one case and accepting victory in the other.

In respect to the unfortunate occurrences yesterday in Mexico, the Government and people of Jamaica extend to Ambassador Albin and to the President and Government of the Republic of Mexico our deepest sympathies. Unfortunately, such events do occur from time to time, and when they do, they remind us of the mortality of all of us.

Mr. Chairman, we applaud the efforts by the Secretary General, the staff of the Organization of American States, and of course the host country, Mexico, in respect of the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, as well as the resolutions passed and decisions taken.

It is so sad that at a time when we have the knowledge, the ability, and the technology to raise the levels of people, and when our governments ought to be putting all their thought and effort into improving the lives of people and moving mankind up to new levels, we find that crime and persons who wish to subvert the normal system of civil life have also taken on new life, and no less so than in Latin America and the Caribbean. We are therefore pleased that the ministers of public security in the region have seen this as a time to meet and to strengthen collaboration.

One of the most important issues is technology. While we develop technology for various purposes and spend vast amounts of money on it, people with mal intent use this technology, divert it, and make it more difficult for us to lead our lives and to pursue the purposes for which the technology was intended. Very often, some small country, such as ours, merely attempting to approach and introduce technology for purposes of education and academic and industrial support, finds that the criminals have gotten a hold of technology before us and are using it to subvert our systems. In many cases, this problem can only be properly addressed at the multinational level, because it is now possible to commit crimes of great importance without being present in the state in which the crime is committed. It is important, therefore, that we band together, cooperate, and collaborate aright in this important effort.

I offer congratulations, Mr. Chairman, to those states that have agreed to hold subsequent meetings. We sincerely hope that they will be successful in their efforts.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación desea unirse a los agradecimientos formulados a la distinguida Delegación y al Gobierno de México, por haber sido excelentes anfitriones en la realización de esta primera reunión que representa un hito en la historia de la seguridad pública.

En el mismo sentido, señor Presidente, deseamos agradecer la propuesta formulada por el distinguido Secretario General de la OEA que motivó, desde hace más de un año, la realización de esta reunión que tuvo como sede la Ciudad de México.

Sin duda alguna, señor Presidente, la realización de esta reunión y los comentarios formulados por cada uno de los Ministros o representantes que estuvieron presentes en esta reunión en México abrió las puertas para que en el seno de la OEA se discuta y se planteen seriamente los problemas de la seguridad pública en nuestros países.

Estas propuestas y comentarios de observaciones formuladas por cada uno de nuestros representantes que asistieron a la reunión se vieron reflejados, en cierta forma, en el documento de Declaración de Compromiso por la Seguridad Pública, en el cual se fortalecieron los conceptos de prevención, gestión de la policía, motivando a nuestros gobiernos a profesionalizar estos cuerpos y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de estos cuerpos policiales. Se expresaron ideas, como la participación activa de la ciudadanía y la comunidad en las tareas de combate a la delincuencia, a la violencia y a la inseguridad. También se fortalecieron las ideas de cooperación internacional.

Creemos, señor Presidente, que este documento y esta primera reunión han fortalecido y seguirán creando las bases para futuras discusiones en el seno de la OEA sobre la materia de seguridad pública.

Queremos de igual manera agradecer, señor Presidente, a los Gobiernos de la República Dominicana, Uruguay y Trinidad y Tobago por haber ofrecido las sedes de diferentes reuniones en la materia, que se realizarán a partir del próximo año.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Luis Guardia, de Costa Rica, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Hemos pedido la palabra también para hacer un agradecimiento al señor Embajador de México, el Embajador Albin, por la presentación de este muy valioso informe. También deseamos hacer un reconocimiento al ilustrado Gobierno de México por su definitivo aporte en llevar adelante este mandato de la Asamblea General de Medellín; al señor Embajador de México y como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, felicitarlo muy especialmente por su persistencia y también por las largas o larguísimas horas que compartió con nosotros para concertar este importante documento que, finalmente, coronó como un compromiso de los Estados para hacer un frente común ante esta amenaza que nos afecta a todos.

Finalmente, señor Presidente, Costa Rica se une, con gran pesar, al sentimiento que enluta al ilustrado Gobierno de México por el trágico fallecimiento, tanto del señor Ministro de Gobernación como de otras altas autoridades y ciudadanos que perdieron la vida.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Representante Mayerlyn Cordero de la República Dominicana, tiene la palabra.

LA REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Al ser esta la primera vez que mi Delegación hace uso de la palabra, quisiéramos expresar las felicitaciones al Gobierno y pueblo de Estados Unidos por el éxito en el ejercicio democrático que tuvo lugar en el día de ayer, y en el que resultó electo el señor Barack Obama, a quien también extendemos nuestras felicitaciones.

Igualmente, nos unimos a las expresiones de condolencias al Gobierno de México por tan terrible accidente ocurrido el día de ayer.

En relación al tema que nos ocupa, mi Delegación desea agradecer a las autoridades mexicanas, a la Delegación de México ante la OEA y, en particular, al Embajador Albin por su liderazgo en la organización de la reunión y por el éxito de la misma. Igualmente, mi Delegación expresa su apoyo al documento que nos presentaron hoy, Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, y agradecemos igualmente la presentación del informe.

Para República Dominicana, como ya ha sido demostrado, este tema es de gran importancia; nos sentimos comprometidos con los avances que se puedan dar en el mismo y creemos que es importante que se realicen esfuerzos coordinados entre los Estados Miembros para enfrentar de manera integral los desafíos que hoy día amenazan la seguridad de nuestros ciudadanos.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con este tema e informamos que estaremos trabajando arduamente en la preparación de la Segunda Reunión que tendrá lugar el próximo año en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Presidente.

Minha Delegação deseja agradecer o relatório apresentado pelo Representante Permanente do México e agradecer especialmente sua atuação à frente do Grupo de Trabalho que preparou os projetos de documentos para a primeira Reunião Ministerial sobre Segurança Pública das Américas. Minha Delegação também deseja agradecer o apoio prestado pelo Secretariado, pela Secretaria de Segurança Multidimensional e pelo Departamento de Segurança Pública.

Consideramos um êxito a primeira Reunião Ministerial. O documento aprovado na oportunidade é um equilíbrio fiel das várias realidades sobre a matéria, sobre o tema da segurança pública nas Américas, e fornece, do nosso ponto de vista, uma base importante para os futuros trabalhos de reforço do conhecimento dos Estados membros sobre a realidade da segurança pública

na região e uma base importante também para o fortalecimento de ações coordenadas para responder a esse problema que é de gravidade e preocupa a todos os países da região.

Por fim, Senhor Presidente, minha Delegação também junta-se às demais em uma mensagem de felicitação à Delegação dos Estados Unidos pelos resultados das eleições de ontem e de condolências à Representação mexicana pelo trágico acidente ocorrido.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Quisiera ofrecer la palabra al Secretario General para que haga algunos comentarios finales. Embajador Insulza, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Seré muy breve. Quiero agregar algunas palabras porque estuve presente en la reunión de México, en cuya preparación trabajamos por más de un año, desde que yo sugerí a este Consejo la realización de la Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública.

La verdad es que la reunión fue muy buena. Quiero decirlo muy claramente: creo que fue una excelente reunión. Primero, por el nivel de la asistencia; estaban la mayor parte de los ministros y los principales encargados de seguridad pública, con funciones distintas, por eso se llamaba Ministros en Materia de Seguridad Pública, tema que discutimos, pero con esto quiero destacar que estuvieron presentes las principales autoridades del Hemisferio en esta materia.

Esta fue una primera reunión, que les mostró a los señores Ministros y Ministras lo mucho que tienen en común, la mucha política que comparten, los muchos problemas que tienen que discutir y los entusiasmos para seguir adelante, que es lo principal.

Quiero agradecer a los primeros que solicitaron organizar alguna reunión de este tipo, como fue la Ministra del Interior del Uruguay, donde además vamos a hacer una reunión de expertos; y luego la oferta de Trinidad y Tobago y la República Dominicana, lo cual nos asegura la continuación de un mecanismo que es importante y fundamental para nuestra tarea.

Quiero agradecer al Consejo, quiero agradecer a la Comisión de Seguridad Hemisférica y la discusión extensa que hubo acá sobre el documento, por el esfuerzo que realizó y porque todo esto ha servido, además, para fortalecer mucho las funciones de la Secretaría de Asuntos de Seguridad de la OEA y las funciones en concreto del Departamento de Seguridad Pública.

Quiero agradecer también la gentil oferta del Gobierno de Canadá de apoyarnos en la realización del estudio que vamos a realizar sobre la posibilidad de establecer una Escuela de las Américas en esta materia, y a todos los países que nos han dado su aporte. Ha sido fundamental.

Quiero agradecer muy especialmente a México por su disposición, en las circunstancias que se viven hoy en el Hemisferio y en ese país, hasta ser anfitrión de esta reunión y, como siempre, un gran anfitrión. Creo que realmente fue una reunión muy bien organizada, una reunión de gran brillo y de gran sobriedad al mismo tiempo, que hizo que todos los Ministros, realmente, pudieran trabajar con tranquilidad, con calma y que se creara un ambiente muy valioso de cooperación y de trabajo en común.

Quiero aprovechar también esta ocasión para hacer un recuerdo cariñoso del Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, junto a quien estuve sentado durante la inauguración de esta conferencia. Fue la última vez que conversé con él; es muy triste cuando fallece de esta forma una persona de su relieve y de su juventud, que seguramente estaba destinado a tener una gran importancia en su país por bastante tiempo. Realmente sentimos mucho su partida. Compartimos el sentimiento del Presidente Felipe Calderón y de todo el Gobierno y del pueblo de México por la tragedia aérea que ayer ocurrió. Entregué una nota al Embajador y pienso enviar también esta tarde una al Gobierno, con nuestras condolencias.

También creo importante comentar que José Luis Santiago Vasconcelos fue Vicepresidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo, por lo tanto tuvo una cooperación con la OEA. Trabajó con nosotros, fue también una persona conocida de esta casa. También se le va a extrañar, también era un hombre joven que realizaba una tarea muy importante en favor de su país y de una sociedad mucho más democrática, más segura y más libre en nuestra región.

Yo lamento mucho esto, pero creo que precisamente hablar de la reunión de México nos sirve de marco para recordar a dos personalidades ilustres que tanto hicieron por la seguridad de su país en nuestro continente.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

No habiendo más pedidos de palabra, la presidencia del Consejo sugiere que agradezcamos la presentación y la gran acogida que dio México a la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas, y además tomemos nota de todas las observaciones que han formulado las delegaciones.

En segundo término, sugiero elevar este documento, el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, aprobado en esa reunión, a conocimiento y consideración del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, finalmente, recomendar a la Comisión Preparatoria que en el proyecto preliminar de temario de la citada Asamblea General registre el tema "Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas".

De no haber objeción así queda acordado. Acordado.

INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL SOBRE EL REFERÉNDUM PARA LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: El siguiente punto de nuestra agenda atañe al informe verbal de la Misión de Observación Electoral sobre el Referéndum para la Aprobación de la Constitución Política del Ecuador, que se celebró el 28 de septiembre del año en curso, y para su presentación nos acompaña en la Sala el señor Enrique Correa, Jefe de la Misión de Observación Electoral.

Señor Correa, bienvenido, y tiene la palabra.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR: Muchas gracias, Presidente.

La Secretaría General atendió la solicitud del Gobierno del Ecuador y del Tribunal Supremo Electoral para el envío de una Misión de Observación Electoral con ocasión, como lo ha dicho aquí el Presidente, de la celebración del Referéndum Constitucional celebrado el pasado 28 de septiembre.

El objetivo general que concordamos para la Misión de Observación Electoral bajo mi cargo fue acompañar el desarrollo de este proceso de participación ciudadana que permitió que, por primera vez, los ecuatorianos se involucraran de manera directa en el cambio de su Constitución Política.

En cumplimiento de dicho objetivo la Misión llevó a cabo las siguientes actividades:

En primer lugar, un seguimiento permanente a los procedimientos legales y electorales previstos en el calendario electoral. Para este objeto un grupo de expertos, de especialistas y de técnicos en diversos campos se integró a la Misión; en total hubo 77 observadores internacionales.

Otra tarea fue el desplazamiento a distintas provincias y municipios del país a fin de conocer *in situ* el desarrollo del proceso electoral en su conjunto, incluyendo todo el proceso del cómputo definitivo, las apelaciones en distintas provincias y la proclamación oficial de los resultados.

En tercer lugar, llevamos a cabo un seguimiento permanente a los temas referidos, al financiamiento de la campaña, al uso de recursos públicos durante el proceso electoral –ya informaré sobre ello más adelante–, así como del papel de los medios de comunicación, con el fin de obtener información en torno al referéndum.

Y una cuarta tarea fue el establecimiento de canales permanentes de comunicación con autoridades gubernamentales y electorales ecuatorianas, con representantes de misiones diplomáticas acreditadas en el país, con diversos medios de comunicación y representantes de la sociedad civil organizada, también con dirigentes de la oposición, con el propósito intercambiar opiniones y poder recibir, de manera directa, sus apreciaciones e inquietudes respecto del ambiente político electoral.

El referéndum constitucional del 28 de septiembre finaliza una etapa de cambio propuesta por el Presidente Rafael Correa que, con ocasión del triunfo que obtuvo en la segunda vuelta en las elecciones del 26 de noviembre del 2006, propuso una Asamblea Constituyente que elaborara una nueva Constitución que permitiera llevar a cabo una transformación de las estructuras del Estado y del marco institucional del Ecuador.

Esta etapa de cambio se inicia el 15 de enero del 2007 cuando el Presidente convoca a referéndum para que los ecuatorianos decidieran acerca de la instalación de una Asamblea Constituyente con plenos poderes, la cual fue aprobada el 15 de abril. Fue también observada por nosotros y fue aprobada el 15 de abril, del mismo año, por el 82% de los electores quienes también votaron a favor de la aprobación de un estatuto que gobernaría dicha Asamblea.

Posteriormente, en un proceso que también observamos, el 30 de septiembre del año 2007 los ecuatorianos eligieron los 130 asambleístas y, en tal oportunidad, el Gobierno y sus aliados obtuvieron un total de 80 escaños equivalente al 61.6% de la Asamblea Constituyente.

Como lo he dicho, ambos procesos fueron acompañados por la OEA mediante Misiones de Observación Electoral bajo mi jefatura y en las cuales oportunamente destacué, en este mismo Consejo Permanente, que los mismos se llevaron a cabo de manera transparente y de acuerdo a los estándares internacionales.

No obstante esta realización, como digo, impecable de los procesos electorales, también señalé que en ambos eventos electorales se presentaron momentos de una aguda tensión política, destacando como el más significativo, en aquella ocasión, el generado por la destitución que el Tribunal Supremo Electoral hizo de 57 de los 100 miembros del Congreso quienes se oponían a la instalación de una Asamblea Constituyente con plenos poderes.

El 29 de noviembre del año 2007 se instaló la Asamblea Constituyente, instancia que incluyó un grupo muy diverso de ecuatorianas y ecuatorianos, representantes de diferentes movimientos y fuerzas políticas o sociales que históricamente no tenían representación en el Congreso del Ecuador.

El mandato de la Asamblea, que no podía exceder de doscientos cuarenta días, fue el de elaborar una nueva Constitución Política que incorporara un mejor régimen de derechos ciudadanos y de los pueblos, la estructura y función de los poderes del Estado, así como las normas del gobierno local y una nueva estructura y función electoral, entre otros temas.

Finalizado el plazo, el 25 de julio en la sesión No. 97 de la Asamblea Constituyente, su Presidente entregó al Presidente del Tribunal Supremo Electoral el texto final elaborado, aprobado y publicado en la Gaceta Constituyente, que era el órgano de la Asamblea. Todo ello condujo a la convocatoria oficial que el Tribunal Supremo Electoral realizó el 12 de agosto y donde determinó la pregunta para el referéndum como: ¿Aprueba usted el texto de la nueva Constitución Política de la República, elaborado por la Asamblea Constituyente? SÍ o NO.

Ahora bien, vale destacar que una vez convocado el referéndum y durante el desarrollo de su organización, se presentaron una serie de cuestionamientos verbales y formales acerca de la certeza del texto constitucional que el Tribunal Supremo Electoral llamaba referéndum. Los cuestionamientos más serios fueron presentados por tres asambleístas de oposición quienes presentaron ante el Fiscal General del Estado las correspondientes denuncias formales sobre las supuestas alteraciones o variaciones de texto constitucional con el cual se hiciera la convocatoria.

El Fiscal General procedió a la apertura de una indagación con el fin de que los alcances de las supuestas discrepancias, planteadas en las respectivas denuncias, se pudiesen determinar. La Misión, en dicha oportunidad –estuvimos conversando muchas veces con el señor Fiscal–, destacó la importancia de que este procedimiento concluyera previo al 28 de septiembre y poder así otorgar completa seguridad jurídica al texto constitucional objeto del referéndum. La decisión de la Fiscalía aún se encuentra pendiente sobre este tema.

El referéndum constitucional fue organizado de acuerdo al Estatuto de 2007, la ley de elecciones del 2000 y el reglamento para la consulta popular y la revocatoria del mandato. El padrón de los ecuatorianos apto para votar en el Ecuador fue de 9.754.883 electores y de 157.003 en el exterior.

Las autoridades electorales fueron el Tribunal Supremo Electoral, 24 Tribunales Provinciales y 38.901 urnas receptoras de votos, las cuales, por disposición del Tribunal Supremo Electoral, por

primera vez se integraron de la siguiente manera: tres estudiantes universitarios; un profesor universitario; un empleado de una institución educativa; un empleado público o un ciudadano. Estos miembros fueron seleccionados al azar.

Participaron en el proceso electoral 128 organizaciones políticas, las cuales se registraron ante el Tribunal Supremo Electoral con el fin de apoyar las opciones del SÍ o del NO. No obstante, es de destacar que la campaña del SÍ fue liderada principalmente por el Movimiento País y por la figura del Presidente de la República, Rafael Correa y la del NO se organizó bajo un liderazgo único. Sin embargo, la campaña giró alrededor de algunos líderes políticos como fueron el Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, así como por León Roldós y el ex Presidente de la República, Lucio Gutiérrez. También tuvieron un papel protagónico en la campaña por el NO, la Iglesia Católica y las Iglesias Evangélicas.

El desarrollo de la campaña se llevó a cabo sin mayores contratiempos como en eventos anteriores y se pudo observar que se brindó especial atención en el debate a temas relacionados más a aspectos morales, como el aborto y la unión entre personas del mismo sexo, que a temas de mayor alcance constitucional en el debate público.

Sin embargo, vale señalar que durante todo el período de la campaña se abrieron diversos espacios de debate y diálogo a lo largo del país con el fin de discutir las ventajas o desventajas que diversos sectores del país identificaban en la propuesta constitucional. Entre los temas más debatidos cabe destacar los concernientes al nuevo régimen electoral ecuatoriano, el rol de la Corte Suprema de Justicia, la descentralización, los poderes del Presidente de la República y la dolarización, entre otros.

La campaña política se concentró en los medios de comunicación, motivo por el cual se evidenció el efecto que tuvo en la misma campaña el uso de recursos del Estado por parte de distintos niveles del poder político del país. En este sentido, la Misión destacó, como lo había hecho en las campañas anteriores, la importancia de que el Ecuador contara con una legislación que permitiera una mayor regulación en el control de los gastos relacionados con la campaña del gobierno y otras instituciones del Estado.

Por esa razón, la Misión reconoce como altamente positivas las disposiciones que consagran los artículos 13 y 14 del régimen de transición de la reciente aprobada Constitución Política ecuatoriana, que establece con claridad los alcances jurídicos en materia de financiamiento de las campañas y prohibición de propaganda, respectivamente. Estas normas constituyen, con mayor precisión, la prohibición del uso de los recursos del Estado en las campañas electorales, así como de propaganda y publicidad oficial en todos sus niveles de gestión nacional, provincial y municipal durante el período electoral.

El día de la votación nuestros observadores estuvieron desplazados en doce provincias del país, donde observaron numerosos centros de votación. Del trabajo realizado se constató que todas las juntas receptoras del voto observadas estaban abiertas a las nueve antemeridiano; asimismo, se observó que más del 70% de las urnas receptoras de votos se constituyeron con sus titulares. Sin embargo, vale la pena destacar que en muchos casos la ausencia de miembros titulares generó retraso en la apertura en las mesas de votación.

Por otro lado, se constató que aunque no hubo una mayor presencia de fiscales del SÍ o de los fiscales del NO en cada junta, estos tuvieron una presencia significativa a nivel de los recintos de

votación y, por tanto, a la hora del escrutinio. Se destaca también la presencia masiva de las fuerzas de seguridad que estuvieron presentes en todos los recintos de votación observados.

En cuanto a los procedimientos de votación, estos se llevaron a cabo con normalidad.

Los resultados oficiales del Tribunal Supremo Electoral le otorgaron el triunfo a la opción del SÍ, la cual venció a nivel nacional, obteniendo el 63.93% de los votos, mientras que la opción del NO obtuvo 28.10%. La participación del electorado alcanzó al 75.81%.

Una vez conocidos los resultados, tanto nacionales como provinciales y municipales, actores gubernamentales, políticos y sociales del Ecuador expresaron a nuestra Misión su compromiso de generar los espacios necesarios que permitan construir un diálogo nacional amplio, mediante el cual se logre consolidar la confianza y el respeto mutuo entre todos estos actores.

A partir de dichos resultados, las instituciones del Estado, sus autoridades y la población en general del Ecuador tienen un desafío de gran importancia por cuanto debe propiciarse alrededor de las elecciones previstas para el próximo año un espacio de acuerdos de amplio alcance que garantice la participación de todos los proyectos y propuestas políticas del Ecuador.

Asimismo, la aprobación de la nueva Constitución política conllevó un nuevo escenario político electoral con un mandato que se ha cumplido la semana pasada, como fue la designación de las nuevas autoridades electorales del país que tienen la responsabilidad de garantizar la transparencia y legalidad del ejercicio del sufragio de todos los ecuatorianos.

En tal sentido, la Misión confía que las nuevas autoridades afinarán una posición concertada y oportuna ante la organización del evento electoral próximo, con el fin de generar tanto la debida seguridad jurídica alrededor de las elecciones como la confianza entre todos los actores sociales y políticos del país.

Finalmente, la Misión de la OEA reafirma el compromiso de la Secretaría General de apoyar todas las iniciativas que los ecuatorianos emprendan para el fortalecimiento de su democracia; asimismo, manifiesta su agradecimiento a las autoridades gubernamentales, a los poderes del Estado, los dirigentes políticos y a los distintos sectores sociales del Ecuador quienes, en todo momento, demostraron su voluntad de atender y compartir con la Misión sus inquietudes y visiones del país.

Finalmente, la Misión hace propicia esta oportunidad para agradecer a los Gobiernos de Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos y Perú por la contribución económica brindada, la cual permitió el cumplimiento de nuestros objetivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Correa, por su informe tan preciso. Quisiera ofrecer la palabra al Embajador Efrén Cocíos del Ecuador, para sus comentarios. Embajador Cocíos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General; señores Representantes Permanentes; señoras y señores:

Permítame en primer lugar, señor Presidente, que la Misión del Ecuador exprese su saludo y felicitación al pueblo de los Estados Unidos de América y al Presidente Electo, señor Barack Obama, por la extraordinaria y ejemplar jornada electoral realizada el día de ayer, dentro de un marco de libertad, de madurez, de transparencia y de democracia.

En segundo lugar, también quisiera expresar las condolencias del pueblo y del Gobierno del Ecuador por la tragedia ocurrida en México el día de ayer en que fallecieron algunos funcionarios públicos de gran nivel.

Concretándome al tema quisiera decir lo siguiente, señor Presidente:

Como se recoge en el informe que acabamos de escuchar, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa, planteó en la campaña electoral que se llevó a cabo en el año 2006 que en caso de ser elegido Presidente de la República impulsaría la convocatoria de una Asamblea Constituyente que se encargue de elaborar una nueva Constitución Política con la finalidad de reemplazar el modelo de Estado vigente que había colapsado y que, de ninguna manera, respondía a las necesidades de la mayoría de la población.

El día de su posesión como Presidente de la República, el 15 de enero del 2007, presentó al Congreso Nacional la propuesta para que se convoque a elecciones a fin de que en una consulta popular los ciudadanos ecuatorianos decidan si aprueban o no que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes para que transforme el marco institucional del Estado y elabore una nueva Constitución.

La consulta popular se llevó a cabo el 15 de abril del 2007 y la propuesta del señor Presidente de la República recibió el apoyo del 81.72% de los votantes, hecho inédito en la historia política del Ecuador.

El Tribunal Supremo Electoral convocó posteriormente a elección de asambleístas; en estas elecciones participaron con candidatos propios todos los movimientos y partidos políticos, incluso los que se oponían a la Asamblea Constituyente. Los elegidos iniciaron su trabajo el 30 de noviembre y aprobaron, dentro del plazo establecido, el proyecto de nueva Constitución que debía ser sometido a referéndum para su aprobación.

Efectivamente, señor Presidente, el Tribunal Supremo Electoral convocó para el 28 de septiembre pasado la realización de la consulta popular en la que los ecuatorianos debían pronunciarse si aprobaban o no el texto de la nueva Constitución Política de la República, elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente.

El SÍ, en dicha consulta, recibió el apoyo del 63.93% de los votantes. Estos resultados demuestran, de manera inequívoca y contundente, que la propuesta de cambio formulada por el Gobierno ha merecido la adhesión mayoritaria, responsable, categórica y democrática del pueblo ecuatoriano que busca vehementemente mejores perspectivas de porvenir.

Desde luego que el proceso electoral estuvo precedido de los más amplios y encendidos debates por parte de los diferentes sectores políticos y sociales sobre los principales temas y

contenidos de la Constitución, debates que convirtieron, como se ha dicho en el informe, a los medios de comunicación en verdaderas cátedras de democracia y civismo y en los escenarios propicios para esta confrontación enriquecedora y, en muchos casos, incluso para el consenso, de modo que la participación de la ciudadanía fue muy activa e intensa, tanto en el debate previo como en el acto mismo electoral.

Cabe anotar que el Tribunal Supremo Electoral es un organismo autónomo e independiente del Poder Ejecutivo y, como tal, solicitó a la Organización de los Estados Americanos que envíe una Misión de Observación Electoral a fin de que preste su contingente para dicha consulta electoral y dé testimonio de que las elecciones en el Ecuador se realizan con total transparencia, libertad y democracia.

Efectivamente, la OEA destacó una Misión Observadora del proceso electoral que estuvo presidida por el doctor Enrique Correa, quien ha cumplido una destacada labor, habiendo recibido el respaldo y el reconocimiento de todos los organismos del Estado, medios de comunicación y sectores ciudadanos, cuyo informe hoy hemos escuchado y cuyas observaciones y recomendaciones serán debidamente acogidas por el Ecuador en el futuro.

Queremos agradecer a la OEA en la persona del señor Secretario General, don José Miguel Insulza, por su esfuerzo, por la responsabilidad y seriedad con que ha cumplido su tarea en este caso; así como por la entrega del Jefe de la Misión Observadora, doctor Enrique Correa; igualmente por la ayuda que prestaron a su turno Pablo Gutiérrez y Moisés Benamor; y a todos los demás integrantes de este equipo multidisciplinario que se dieron cita en diferentes ciudades del Ecuador y pudieron constatar que el referéndum fue una manifestación de la voluntad del pueblo ecuatoriano expresada libre, categórica y soberanamente, que fueron elecciones transparentes, efectuadas en un ambiente de tranquilidad sin enfrentamientos ni violencia y que, en un marco de plena legalidad, orden constitucional y Estado de Derecho, el pueblo ha participado ética y responsablemente, como prevé precisamente la Carta Democrática de nuestra Organización.

En este sentido, podemos afirmar que hoy la sociedad ecuatoriana está constituida por ciudadanos bien y mejor informados que exigen a sus autoridades la rendición de cuentas y que saben que las elecciones, en una verdadera democracia, son un medio de reconocimiento o de castigo para quienes mienten o incumplen.

Quiero, finalmente, expresar un especial agradecimiento a los países donantes que aquí se han mencionado sin cuyo aporte, señor Presidente, no habría sido posible llevar a cabo esta Misión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Queremos ofrecer ahora la palabra a las delegaciones que la han solicitado. Tiene la palabra la Embajadora María Zavala, del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú se suma a las expresiones de condolencia para la Misión de México por el accidente aéreo acaecido el día de ayer y que ocasionara la muerte del Secretario de Gobernación y de otros altos funcionarios y ciudadanos.

Asimismo, mi Delegación saluda y felicita a la Misión de Estados Unidos por el exitoso evento democrático del día de ayer.

De otro lado, respecto del tema que nos ocupa, agradecemos el informe presentado por el Ministro de Chile, doctor Enrique Correa, a este Consejo Permanente en su calidad de Jefe de la Misión de Observación Electoral que, a solicitud del Gobierno de Ecuador y del Tribunal Supremo Electoral, asistió al referéndum constitucional celebrado el pasado 28 de septiembre.

Asimismo, queremos felicitar al pueblo y Gobierno de la hermana República del Ecuador por la celebración de una jornada electoral que se desarrolló en un ambiente de tranquilidad, seguridad y libertad, lo que reitera la convicción democrática del pueblo ecuatoriano. Los resultados dieron un amplio respaldo al texto constitucional promovido por el Gobierno del Presidente Correa, concluyendo de esta manera un proceso de reforma constitucional que fue llevado dentro de los cauces democráticos, hecho que debemos destacar en el contexto de perfeccionamiento de nuestras democracias en la región.

Igualmente, felicitamos la labor de la MOE de la OEA por su destacado desempeño en las diversas etapas electorales del proceso de reforma constitucional de Ecuador desde el año 2007, que incluyó la observación de la consulta constitucional, elección de constituyente y el referéndum para la aprobación de la Constitución del pasado mes de septiembre.

Finalmente, consideramos que los objetivos de promoción y consolidación de la democracia en las Américas han sido bien servidos. En este sentido, mi Delegación está complacida de haber podido unirse a los esfuerzos de países amigos para contribuir al financiamiento de la Misión de Observación Electoral en Ecuador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Morales, de Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank Mr. Enrique Correa and the entire team from the Organization of American States for the report and for their outstanding performance in observing the recent constitutional referendum in Ecuador. We congratulate the OAS Electoral Observation Mission (EOM) for its commitment to high standards for democratic and transparent electoral processes.

The OAS Mission was carried out professionally and objectively. The report appropriately highlights areas where the referendum was effectively run and where improvements could be made.

Mr. Chairman, free, fair, and transparent elections are essential to the democratic process, a process that is firmly founded in the rule of law and that incorporates the separation of powers.

The U.S. Government was pleased to be able to contribute to this mission and deploy observers to support the important work of the OAS to safeguard democracy and to uphold the

principles of the Inter-American Democratic Charter throughout the Hemisphere. We trust that future electoral observations will be similarly professional and equally credible.

We look forward to reviewing the final written election report for this mission, but I would also like to underscore that we look forward to reviewing those covering other recent missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Oyarce de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos también agradecer el completo informe presentado por el Jefe de la Misión de Observación Electoral del referéndum para la aprobación de la Constitución Política del Ecuador. Deseamos felicitar al Gobierno y al pueblo ecuatoriano por los resultados de esa consulta popular que tuvo un carácter ampliamente participativo.

Este proceso dio a la sociedad ecuatoriana una oportunidad, como muy bien lo dijo don Enrique Correa, de diálogo y de debate público en temas centrales para una democracia moderna. Nos parece valioso destacar que la OEA, a requerimiento del Ecuador, haya estado presente en un momento institucional, en un momento político y electoral que marca un proceso de cambio en la historia del país. Esto revela también que la cooperación de la OEA en este ámbito ha alcanzado altos estándares y tiene una experiencia y legitimidad ampliamente reconocida y valorada en nuestra región y fuera de ella.

Deseamos, finalmente, expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, al Secretario de Asuntos Políticos y al Director del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, Pablo Gutiérrez, por el trabajo que están desarrollando en un capítulo fundamental para nuestras democracias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Camilo Ospina, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En la anterior oportunidad no habíamos aprovechado para felicitar al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos por las elecciones del día de ayer, por la elección histórica del Senador Barack Obama, a quien deseamos la mayor de las suertes en el desempeño de tan difícil labor como la del gobierno de una nación tan importante en el contexto global como es esta.

Igualmente, el Gobierno de Colombia lamenta profundamente la muerte del señor Ministro de Gobernación de México, Juan Camilo Mouriño, y de las siete personas que perecieron en un accidente aéreo en la ciudad de México. Colombia hace votos por la pronta recuperación de las personas que resultaron heridas y manifiesta su solidaridad con el pueblo mexicano y con el Presidente Felipe Calderón, quien tuvo en el Ministro Mouriño a uno de sus hombres más valiosos.

Por otra parte, queremos agradecer al Ministro Enrique Correa por la presentación del informe y a todo el equipo de la OEA por el trabajo realizado. Queremos resaltar que, indudablemente, el tema de las misiones electorales es uno de los temas que ha logrado desarrollar la marca OEA y es uno de los temas que pensamos que es claramente identificable como uno de nuestros puntos focales de la Organización.

Por otra parte, quiero felicitar al pueblo ecuatoriano por su amplio proceso de referendo y por la búsqueda democrática de alternativas para su bienestar dentro de los mecanismos que el camino de la votación, de la elección, del debate permiten; clara demostración de su vocación democrática y de su búsqueda del bienestar mediante los caminos que nos ofrece este camino democrático.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Chaderton, de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera decir en público lo que ya le dije personalmente en privado al señor Embajador de México, que es nuestra profunda expresión de solidaridad por las pérdidas de alto nivel sufridas ayer en Ciudad de México, donde algunas promesas políticas muy, muy importantes, como la de Juan Camilo Mouriño, se desvanecieron en medio de la tragedia. Por el mismo hecho de haber servido en México y conocer y amar a ese país, percibo lo que significa para los mexicanos la tragedia de ayer; la desaparición de valiosos mexicanos en un domingo trágico.

En relación con la presentación del señor Correa, quisiera expresarle nuestro reconocimiento por la misión cumplida, por supuesto también al Secretario General y al Secretario de Asuntos Políticos; asimismo por la sobria e interesante presentación de la misión cumplida, que nos hace pensar en misión cumplida.

Rápidamente, lo que quisiera hacer es una reflexión porque esta batalla democrática del pueblo ecuatoriano con el apoyo de organismos internacionales, y sobre todo con el apoyo de su pueblo, es una demostración muy palpable del valor de la democracia participativa. Estamos en una etapa superior de la organización política y la democracia participativa, si bien contiene la democracia representativa –porque hay representación evidentemente–, y es una de sus expresiones institucionales, es como una dimensión superior que demuestra el avance de nuestros pueblos en el afianzamiento de sus valores, de sus esperanzas, de sus sueños y de sus expectativas.

El caso del Ecuador es muy sintomático. Pero yo quisiera llamar la atención porque en medio de estas circunstancias de democracia participativa, por cierto ayer se manifestó de manera muy clara en las elecciones celebradas en los Estados Unidos de América.

El alto grado del involucramiento del pueblo de los Estados Unidos en la configuración de su propio destino político, social y económico es como un testimonio de las virtudes de este avance progresista que es la democracia participativa, con un elemento muy curioso, curioso para los que sentimos los embates de quienes no están de acuerdo con la democracia participativa, por muy representativa que sea. Y es que la oposición en los Estados Unidos, de inmediato, sin solución de continuidad, hizo un llamado a los suyos, un llamado no tanto de reconocimiento porque era obvio que se produjese esto, sino un llamado a la aceptación, inclusive yo diría complacida de las realidades de la democracia y de la materialización de la voluntad popular; un llamado a la tranquilidad, al mismo tiempo, implícito, en ese gesto caballeroso –y como había una dama también involucrada y

diría que damoso, aunque la palabra no existe en nuestro idioma. Pero la algarabía, la excitación y el alborozo producto de una victoria fue acompañado por una sensación de alivio entre quienes no gozaron del respaldo mayoritario. Y esa es una buena lección política.

Estoy haciendo todos estos comentarios porque la evolución política de la América Latina, en sus nuevas inclinaciones sociales y políticas, uno está encontrando que hay sectores de oposición que no entienden la limpieza de los procesos y la representatividad de los procesos democráticos que se están desarrollando.

Hay un continente en América Latina, hay un continente en este hemisferio, o hay un hemisferio donde se están produciendo unas inclinaciones hacia la izquierda. Por supuesto, corresponde a los pueblos convalidar estas inclinaciones o rectificarlas, como ocurre en democracia en caso de que las cosas no se hagan bien, de que no se satisfagan las inclinaciones populares.

Pero en estos procesos –y con esto termino– de participación democrática, de referenda, de eventos electorales continuos, sucesivos, repetidos, hay sectores de oposición que buscan hacer el papel de víctimas frente a la comunidad internacional cada vez que pierden una elección, en lugar de tratar de recuperarse y trabajar duro para propinarle derrotas democráticas a los gobiernos en la próxima elección, para tratar de batirse por la conquista del alma y de la voluntad popular.

Yo no puedo olvidar el papel de la OEA en el proceso de negociaciones que llevó una solución de la crisis que vivió Venezuela en el año 2002, precedida de un esfuerzo constituyente que terminó en una Constitución más democrática y más participativa que nunca. Y lo que es curioso del proceso de negociación en Venezuela es que al final lo que se logró es que la oposición decidiese acogerse a las normas previstas en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es decir, que se acogiese a derecho, que aceptase la ley después de haber inventado mil fórmulas, algunas heterodoxas como el golpe de Estado, algunas pretendidamente heterodoxas. Se consultó a la voluntad popular: el Gobierno logró un 60% de apoyo en el referéndum, hay que llamarlo ratificatorio más que revocatorio; la oposición sacó 40%. Y con un 40% de representatividad, que es una fortuna política en cualquier sociedad democrática, decidieron, dos días antes de las siguientes elecciones parlamentarias, no participar a pesar de la presencia internacional que iba a dar testimonio de la calidad del evento electoral; 40% votados, 40% de electores, lo que habría podido ser una gran inversión política cambiados por un esfuerzo de victimización que no han logrado y que todavía pretenden seguir utilizando para manipular a organismos internacionales, a burócratas de derechos humanos, a gente ingenua de buena fe que cree en los titulares de la prensa o de alguna prensa.

Entonces esto del Ecuador ha sido una elección muy importante que nos demuestra que frente a este tipo de crisis y frente a oposiciones irresponsables –porque también las hay responsables, y el ejemplo de ayer es bien claro– la respuesta es más democracia, más participación, más libertad de expresión y más elecciones; y bienvenida sea la OEA cada vez que vaya con el propósito de ser testigo y dar fe del compromiso de nuestros pueblos con el sistema democrático.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tenemos al Embajador Albin de México, con la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer al señor Enrique Correa y al Embajador Efrén Cocíos por sus declaraciones en torno al referéndum para la aprobación de la Constitución Política del Ecuador. Únicamente he pedido la palabra para recordar que el martes 30 de septiembre pasado, el Grupo de Río emitió la siguiente declaración:

Los Estados Miembros del Grupo de Río felicitan al pueblo y al Gobierno ecuatorianos, por la aprobación, en referéndum, de la nueva Constitución el 28 de septiembre de 2008. El Grupo de Río se congratula por el desarrollo de este acto democrático y el ejemplar comportamiento cívico que lo caracterizó.

En este contexto, señor Presidente, nos congratulamos también por la labor desarrollada por la OEA y específicamente por la Misión de Observación Electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Bolivia, Aylin Oropeza.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE BOLIVIA: Buenos días. Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Bolivia quiere sumarse también a las felicitaciones por la reciente elección histórica del Senador Barack Obama.

Asimismo, manifestamos nuestro pesar por las irreparables pérdidas humanas de hermanos del pueblo de México.

Y queremos agradecer al señor Enrique Correa por el importante informe que nos acaba de presentar y que nos demuestra felizmente como el pueblo ecuatoriano está llevando adelante este proceso de cambio.

Felicitemos también al Gobierno y al pueblo ecuatoriano por los resultados y también por la activa participación de la OEA en estos eventos electorales que, sin duda, suman esfuerzos para consolidar la democracia en América Latina.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Bueno, habiendo manifestado todas las delegaciones sus comentarios, hay una moción general de felicitación al pueblo del Ecuador que queremos retransmitir y también de agradecimiento a la misión de don Enrique Correa; saludamos también la presencia del Representante de la OEA en Colombia, que está aquí, Antonio Aranibar y ex Canciller de Bolivia; y felicitamos que en Ecuador este evento realmente haya saludado a la democracia y se apunte al proceso de cambio que se ve ahora, desde el norte hasta el sur, claramente reflejado en las urnas.

De no haber más observaciones, entonces, sugerimos que este Consejo Permanente tome nota de la información presentada por el señor Enrique Correa, Jefe de Misión de Observación Electoral del Ecuador, así como lo expresado por el Representante Permanente del Ecuador y las observaciones que han presentado los diferentes Representantes y Embajadores.

De no haber objeción, queda así acordado. Acordado.

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL ECUADOR EN MATERIA DE REFUGIO

El PRESIDENTE: El siguiente tema se incluyó en el orden del día por solicitud de la Misión Permanente de Ecuador, y corresponde a la “Presentación de la Política de Ecuador en Materia de Refugio”. En ese sentido, que me es grato nuevamente ofrecer la palabra al Embajador Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo, Representante Permanente del Ecuador. Embajador Cocíos, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente, y le agradezco por pronunciar adecuadamente mi apellido, es con tilde en la i, Cocíos, gracias.

Hoy han coincidido, señor Presidente y señores Representantes, dos puntos a renglón seguido en el orden del día para que intervenga la Delegación del Ecuador. Voy a ser muy corto en mi presentación.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes:

Para el Ecuador toda obligación internacional es importante y amerita un irrestricto cumplimiento, más aún cuando atañe a la necesidad de protección internacional del ser humano.

Con base en dicha premisa y en observancia de los compromisos adquiridos en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo en la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y la Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina, el Ecuador ha procedido siempre de forma invariable y consecuente.

Desde el año 2001 la población desplazada que ingresa por la frontera norte del Ecuador se ha incrementado en forma inusitada; 3.000.000 de personas se encuentran desplazadas al interior de la propia Colombia y, por lo menos, 500.000 han traspasado sus fronteras. De esta última cifra se estima que el Ecuador acoge a un 36%, es decir, a 180.000 ciudadanos colombianos.

Hasta mayo del presente año, más de 60.000 solicitudes de refugio fueron presentadas en nuestro país; sin embargo, el volumen de las personas con necesidad de protección internacional es mayor si se toma en cuenta la presencia de miles de refugiados llamados invisibles; es decir, aquellos que por desconocimiento o desconfianza nunca se han presentado ante las autoridades del Ecuador para regularizar su estatus migratorio.

El evidente aumento del número de refugiados en el Ecuador, conforme lo expresan los propios afectados al formular su solicitud, obedece a la violencia, inseguridad y deterioro del medio ambiente que, lamentablemente, se vive en varias regiones de Colombia, lo cual los ha obligado, según consignan, a buscar territorios más seguros en donde puedan encontrar protección efectiva de su vida, libertad e integridad, así como mejores y más dignas alternativas de subsistencia.

Los esfuerzos que realiza el Estado ecuatoriano y su Gobierno son realmente notables, ingentes, trascendentales, especialmente si se toma en cuenta que las principales provincias ecuatorianas receptoras de refugiados y/o solicitantes de refugio localizadas en la zona de la frontera norte del Ecuador presentan índices de pobreza, carencias en materia de infraestructura y falta de recursos financieros; condiciones que se agudizan por los impactos económicos, sociales y humanitarios de la población con necesidad de protección internacional; sin embargo de lo cual, prevalece el gran espíritu de solidaridad del Ecuador con sus hermanos colombianos.

Después de un análisis profundo de la crisis humanitaria, social y económica que genera el desplazamiento forzado hacia el Ecuador y sobre la base de los compromisos asumidos por nuestro país en materia de derecho internacional humanitario y de protección de refugiados, se diseñó un nuevo mecanismo para el reconocimiento más ágil y oportuno de dicha condición y se definieron las líneas directrices que rigen la política del Ecuador en materia de protección de refugiados, la misma que fue presentada por el Gobierno nacional en Quito el 16 de septiembre del año en curso.

A la luz de esta renovada política, proveer de protección a miles de personas sobre la base de su reconocimiento como refugiados constituye una prioridad para el Gobierno de la República del Ecuador. La nueva política de Estado en materia de refugio hace especial énfasis en la frontera norte del país a fin de impulsar un desarrollo económico-social integral y la construcción de una zona de paz, como lo concibe el Plan Ecuador y una política estatal en materia de protección de refugiados que garantice su amparo y constituya, al mismo tiempo, una solución duradera para aquellos miles de hermanos colombianos que necesitan de protección internacional.

En el marco de la nueva política, el fenómeno migratorio es abordado desde una perspectiva integral que articula la acción de los distintos agentes estatales que trabajan en torno a la migración, a fin de armonizar y coordinar medidas de mayor y mejor impacto. Las problemáticas de inmigración, emigración, protección de refugiados y desplazamiento son abordadas desde los principios de defensa y respeto irrestricto de los derechos humanos.

En concordancia con estos altos objetivos propuestos, se han implementado diversas estrategias entre las que me voy a permitir destacar unas pocas:

1. Implementación de un modelo mixto en la protección de las personas que da respuesta a posibles flujos masivos de refugiados, a las solicitudes individuales y que también legaliza a miles de personas denominadas invisibles, las que no habrían tenido la confianza suficiente para acercarse a las instituciones públicas ecuatorianas o que desconocían los derechos que tienen en el Ecuador.

2. La aplicación de un registro ampliado de las personas con necesidad de protección internacional para darles cobertura en el menor plazo posible. Esta modalidad, que recoge experiencias adoptadas en otros continentes y países del mundo, aplica como criterio principal de reconocimiento de la condición de refugiado la situación del conflicto interno en Colombia. Se pretende registrar con esta modalidad a por lo menos 50.000 personas en la zona de frontera norte del Ecuador hasta junio del 2009, y otorgarles una garantía sustancial de protección y seguridad en territorio ecuatoriano.

El Ecuador propicia, a diferencia de lo que acontece en otras latitudes, la inserción activa en la sociedad ecuatoriana de la población con necesidad de protección internacional, dentro de una estrategia de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo.

En este contexto, el Estado ecuatoriano impulsa la implementación del Programa de Fronteras Solidarias, tal como está previsto en el Plan de Acción de México. La Secretaría Técnica del Plan Ecuador será la entidad responsable de su ejecución. Al mismo tiempo, se impulsará el Programa de Ciudades Solidarias para el cual se buscarán alianzas con algunos gobiernos municipales.

4. El 20 de junio del 2008 se abrió una oficina de la Dirección General de Refugiados de la Cancillería Ecuatoriana en Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, y próximamente se procederá a la apertura de nuevas oficinas en las ciudades de San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas; Tulcán, Provincia de Carchi; y Santo Domingo de los Achilas, en la provincia del mismo nombre. La finalidad es brindar una mejor y mayor atención a las miles de personas con necesidad de protección internacional.

Señor Presidente; señores Representantes; distinguidos Observadores: el Ecuador, sin falsas modestias y tal como el propio Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, lo ha reconocido en varias ocasiones, es un país modelo a seguir en materia de refugio. Hace pocos días, con ocasión del cincuenta y nueve período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el ex Primer Ministro de Portugal, Antonio Gutierrez, destacó la labor desarrollada por el Gobierno del Presidente Rafael Correa en materia de refugio, calificándola como un modelo en el mundo.

Precisamente estas positivas consideraciones han determinado que el Ecuador sea considerado como el único país de América y uno de los ocho en todo el mundo, que serán beneficiarios del Programa Especial de Cooperación *Global Needs Assessment*.

Por todo lo expuesto, lamentamos profundamente cuando se vierten opiniones desinformadas y desinformantes que acusan al Ecuador de inacción e indiferencia frente a los problemas de sus vecinos; sería más bien deseable la profundización de la cooperación para alcanzar con mayor facilidad y prontitud los altos objetivos que el Ecuador se ha trazado en esta materia.

Un buen ejemplo de solidaridad y cooperación internacional constituye el apoyo brindado por Argentina, Brasil y Chile, entre otros, al Programa de Reasentamiento Humano, por lo cual renovamos el agradecimiento a estos países hermanos.

El Ecuador realiza una gran inversión en recursos humanos y económicos para cumplir con la atención a los refugiados; dicha inversión rebasa nuestras posibilidades. Sin embargo, el compromiso de mi país, no solamente de cumplir a cabalidad sus obligaciones internacionales en materia de refugio, como siempre lo ha hecho, sino de ir más allá, continúa firme y robustecido a través de la política brevemente explicada, cuyo único fin es garantizar a los miles de solicitantes de refugio una adecuada protección internacional, un entorno seguro y digno para vivir, así como condiciones que permitan su inserción en la sociedad ecuatoriana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Cocíos. Tiene la palabra el Embajador Ospina, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Colombia reconoce los esfuerzos que hace Ecuador en materia de desplazamiento, reconoce los esfuerzos que hace en la atención de las migraciones en la frontera, reconoce la atención que hace a miles de personas que se movilizan dentro de una frontera sumamente porosa y una frontera contaminada por el problema de la droga.

Delegaciones de este Consejo Permanente han volado sobre la zona y saben perfectamente que es una zona contaminada por el problema del narcotráfico, el cual se combate de forma permanente. En el área sólo de Nariño hay 16.000 hectáreas que se erradican de forma manual y que se erradican de forma mecánica, también mediante fumigaciones, lo que implica la movilización de población en la medida que la eliminación de los cultivos implica la búsqueda de oportunidades y, ante todo, el refugio ante el movimiento de las autoridades colombianas de aquellos que hacen cultivos ilícitos. Nuestras cifras son distintas, pero la reacción y la actividad de Ecuador no se puede desconocer.

Colombia, además, reconoce que existe una responsabilidad compartida para enfrentar el tema del refugio, y el día 24 de agosto del 2000 suscribió con Ecuador el memorando de Entendimiento sobre un Procedimiento para el Tratamiento del Fenómeno de Desplazamiento en Zonas de Frontera. Si hubiera un diálogo directo podríamos hacer mucho más.

Nosotros reconocemos claramente que hay un esfuerzo de Ecuador y que hay un problema que se genera a partir de un problema que no solamente es nuestro sino que es global. Colombia afronta quizás la parte más difícil, pero el problema de la droga es un problema global que nos afecta a todos; a nosotros nos ha tocado enfrentar quizás la parte más difícil, que es la expansión de los cultivos en las zonas selváticas del Pacífico y del Putumayo. En la zona alta no hay movimiento porque el movimiento del flujo personal es normal, es el flujo ordinario del comercio, es el flujo ordinario de las comunidades.

Pero el objetivo del memorando de entendimiento es fortalecer los espacios de cooperación en materia de desplazamiento, siguiendo en este asunto el interés de los dos países y buscando garantizar que las personas en esa situación reciban asistencia, condiciones de dignidad y seguridad.

Las acciones que las autoridades centrales se comprometieron a realizar bajo esos mecanismos son intercambiar oportunamente información para atención del desplazado; gestionar la alerta temprana; coordinar acciones que garanticen la asistencia necesaria para fortalecer necesidades vitales –alimento, techo, higiene, salud, seguridad, servicios básicos; mantener unidad de núcleos familiares; facilitar el retorno voluntario en condiciones de dignidad y seguridad; hacer seguimiento y evaluación para formular recomendaciones.

Desde el año de la suscripción del instrumento se han desarrollado siete reuniones de ambos países, actuando como autoridad operadora la ACNUR. Por su parte el Gobierno de Colombia, a través de la Misión Permanente ante esta Organización, realizó en el 2007 una contribución especial para la Fundación Panamericana para el Desarrollo, FUPAD, por un monto de un millón de dólares americanos, a través de un aporte voluntario a la OEA, con el propósito de implementar el Programa de Atención a Comunidades.

En el Departamento de Putumayo y en el Departamento de Nariño en Colombia, este año se ha agregado la suma de \$500.000.00 al mismo programa y se busca, básicamente, atender las zonas fronterizas y esas poblaciones de zona fronteriza bajo la cooperación y la colaboración de la OEA, básicamente para la formación de alternativas productivas que permitan generar ingresos y mejorar la calidad de la vida de estas poblaciones.

En la medida en que avanza el Programa de Seguridad Democrática en Colombia, en la medida que avanza el proceso de apropiación territorial y de aseguramiento, el control territorial pleno, aún en las zonas más lejanas, aún en las zonas selváticas, podríamos garantizar que ese tipo de fenómenos no se presentarán más.

Estamos en un proceso en el cual pensamos que hemos avanzado muchísimo y, de hecho, las cifras del último año en especial, de los últimos dos años empiezan a disminuir de forma drástica. Nosotros esperaríamos que en la medida en que avancemos en el proceso de implementación plena de la ley y de las reglas internacionales, pues podremos garantizar que este tipo de problemas no se presentarán más.

Yo creo que es suficiente. Nosotros reconocemos, indudablemente, el esfuerzo que hace Ecuador; reconocemos, indudablemente, la labor que realiza y la gestión que hace desde el punto de vista humanitario y la gestión que realiza desde el punto de vista de cumplimiento de los deberes internacionales en esta materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradeciendo al Representante Permanente del Ecuador por la presentación de la Política del Ecuador en Materia de Refugio, y además tomando nota de la intervención del Embajador de Colombia, esta presidencia tomar nota del tema y hace notar que la resolución AG/RES. 2402 (XXXVIII-O/08), aprobada recientemente en Medellín, acuerda transmitir el tema como documento de referencia a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Si no existen objeciones a eso, queda así acordado.

FUGA DEL EX CONGRESISTA OSCAR TULIO LIZCANO, SECUESTRADO POR LAS FARC POR MÁS DE 8 AÑOS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, haciendo notar a todas las delegaciones que, en realidad, estamos teniendo una acción bastante extendida; agradeciéndoles también su comprensión, espero que los asientos sean lo suficientemente cómodos pero vamos a tratar de abreviar los puntos que vienen a continuación, si bien son sumamente importantes.

Para el siguiente tema, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Camilo Ospina, Representante de Colombia. Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Atendiendo la hora, vamos a tratar de demorarnos cuatro o cinco minutos, de ser posible.

Nuevamente acudo a este Consejo Permanente para dar a conocer hechos recientes ocurridos en Colombia. Por fortuna para todos, esta vez los hechos fueron positivos y nos permiten pensar en un futuro, no muy lejano, en el cual no haya más secuestrados en Colombia.

El pasado 23 de octubre el ex Congresista colombiano, Oscar Tulio Lizcano, quien había sido secuestrado por el grupo narcoterrorista de las FARC hace mas de ocho años, logró fugarse, con la ayuda del guerrillero alias “Isaza”, su carcelero, quien decidió abandonar las filas terroristas de las FARC y retornar a la vida civil y lo decidió porque, en palabras del propio guerrillero, “las FARC son un grupo ya muy reducido sin un oriente político, unos guerrilleros sin moral”. Hoy los dos están disfrutando nuevamente de su libertad.

Aunque este hecho ha llenado de alegría y de esperanza a todo el pueblo colombiano, todavía permanecen secuestrados en la selva muchos colombianos en condiciones infrahumanas, víctimas de la peor barbarie, padeciendo las más atroces enfermedades y perdiendo años valiosos de sus vidas en manos de terroristas para quienes la vida y la libertad no tienen valor alguno.

Señores Embajadores, Representantes Permanentes, una vez más queremos mostrar con las imágenes la crueldad y el terror que siembra el grupo narcotraficante de las FARC en nuestro país.

[Se muestra el video.]

Mucho se puede discutir sobre democracia, sobre igualdad, sobre desarrollo, pero si no se garantiza a los ciudadanos la seguridad para vivir, para transitar, para opinar, para disentir libremente, no existirá libertad.

Hacemos un llamado al Hemisferio y a la comunidad internacional en su conjunto para que llamemos las cosas por su nombre. Lo que acabamos de ver es terrorismo y los que lo generan en mi país son terroristas.

Muchas gracias por su paciencia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su presentación, Embajador Ospina. Todo este Consejo, realmente, lamenta esa situación y esperamos que haya una solución de fondo que permita resolver esa tan álgida cuestión de nuestro hemisferio.

La Delegación de Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I realize that, given the hour, we're trying to move more expeditiously, but I think it's worth commenting on the significant event that has occurred, so with your permission I'd like to make a few observations.

We're very pleased to congratulate the Government of Colombia for yet another victory over the terrorist organization, the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), in being able to successfully recover former Congressman Oscar Lizcano. As we have stated many times here at this Council, the United States takes the fight against terrorism very seriously.

Mr. Chairman, former Congressman Lizcano's dramatic escape reminds us that Colombia is succeeding in its fight against terrorism and drug trafficking. It is, as Secretary General Insulza noted last week, *un nuevo éxito de la política de seguridad democrática*.

But as we celebrate the life and freedom of Oscar Tulio Lizcano, let us not forget the hundreds of people whom the FARC continues to hold hostage or who have died in captivity. Let us also not forget that Congressman Lizcano did not escape this nightmare alone. Along with him fled his jailer and FARC rebel, Wilson Bueno Largo. Indeed, Wilson Bueno Largo joins the ranks of over 11,000 disillusioned FARC militants who are responding to the Government of Colombia's call to demobilize and reintegrate into society.

Mr. Chairman, the United States is proud to stand with Colombia in its efforts to deal with the threat posed by the FARC and other terrorist groups and organized criminals operating in Colombia. We call upon the FARC to heed the appeal by governments from the region and the world and by countless international organizations to lay down their arms and cease their terrorist activities.

Secretary General Insulza spoke to this issue at the opening of the General Assembly session in Medellín, and the United States shares his view and supports his recent statement and comment *que se ha escuchado el llamado del ex guerrillero Isaza a sus compañeros de armas de abandonar las FARC y de reincorporarse a la vida civil*.

This rescue is a heartening victory for the people of Colombia, but we must recommit ourselves to stand with the people and Government of Colombia as they meet the challenges of securing democracy and protecting human rights.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por tanto, la Presidencia del Consejo sugiere que se tome nota de la información suministrada por el Representante Permanente de Colombia y quede así registrada en esta sesión. De no haber objeciones, queda así acordado.

INFORME VERBAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OEA EN BOLIVIA

El PRESIDENTE: A continuación pasamos al siguiente punto de nuestra agenda, que es el informe verbal de la Secretaría General sobre las actividades realizadas por la OEA en Bolivia. Me permito ofrecer la palabra al señor Secretario General de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, la verdad es que el informe sobre este tema lo va a dar el doctor Dante Caputo. Sin embargo, creo que para hacer justicia, este Consejo nos entregó un mandato hace ya varios meses sobre el tema de Bolivia, y la cuenta que correspondería rendir sería un poco más extensa que los pocos minutos que tendríamos para hacerlo. Por lo tanto, yo pediría que este tema sea postergado para una posterior sesión del Consejo para que además ahí estén presentes y atentos todos los Embajadores y podamos hacer una buena relación sobre el tema, siendo ya un cuarto para las dos de la tarde. El doctor Caputo ha estado aquí todo este rato, pero él mismo me ha sugerido esta dilación del tema para una ocasión en que haya más tiempo para discutirlo.

Muchas gracias, Presidente. Así que yo pediría formalmente que este tema sea postergado.

El PRESIDENTE: Bueno, definitivamente agradecemos fundamentalmente el rol que ha estado prestando la OEA en el apoyo al diálogo y la solución del conflicto en Bolivia, y creemos que efectivamente ese tema requiere una atmósfera de mayor atención por parte de los Embajadores, mayor presencia; creo que están un poco cansados.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Nos quedan aún algunos puntos del orden del día. No obstante, debido a la premura del tiempo me permito sugerir, si es que este Consejo así lo considera pertinente, tomando en cuenta que hay algunas actividades pendientes como una mesa redonda a las dos y treinta a la que de repente algunos Representantes quisieran asistir, y aunque los temas que vienen a continuación son sumamente importantes, la sugerencia sería que posterguemos el tratamiento de estos temas en el orden en que están en una siguiente reunión del Consejo Permanente. Si es que los Representantes así lo consideran, simplemente podríamos hacer unos anuncios finales a este Consejo y poner fin al tratamiento de los temas de agenda hasta una próxima sesión. Entonces quiero poner a consideración de las delegaciones esta sugerencia de continuar el tratamiento de los temas de agenda en una siguiente sesión a ser convocada.

Parece que hay un acuerdo general de proceder de esta manera. Hay una solicitud de la palabra por parte de la Delegación de Nicaragua. Embajador Moncada, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

De acuerdo, en términos generales, en posponer los puntos pendientes del orden del día a partir de la propuesta del Secretario General. Lo único que le agradecería es que me conceda unos tres minutos para hacer una intervención breve en “Otros asuntos”. Gracias.

El PRESIDENTE: De acuerdo, entonces lo que yo entendería es que vamos a pasar al tema “Otros Asuntos” en el cual brevemente vamos a hacer algunos anuncios. Si estamos en ese entendido, entonces vamos a pasar al punto 11 de agenda que es “Otros asuntos”.

Hay un anuncio de la Secretaría: en el punto 10 del orden del día tenemos la transmisión de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a la CAAP, entonces va a ser allá donde van a recibir esos documentos del ítem 10.

Aparte del anuncio que ya hice, en realidad, de esta mesa redonda que es a las catorce y quince que justamente se me ha pedido invitar a la audiencia a que participe, tenemos nada más un anuncio corto que hacer pero creo que lo vamos a hacer después de la presentación del Embajador de Nicaragua.

COMUNICADO ESPECIAL DE LA DÉCIMO OCTAVA CUMBRE IBEROAMERICANA DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO SOBRE EL EMBARGO A CUBA POR PARTE DEL
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA VIGENCIA DE LA LEY
HELMS-BURTON

El PRESIDENTE: Embajador Moncada, si quiere hacer uso de la palabra, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Quería expresar al Embajador de México nuestro sentimiento de pesar por la tragedia ocurrida ayer en ciudad de México, y reconocer el arduo trabajo que ha realizado él y su Misión para llevar a cabo la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en México.

Asimismo, quisiera saludar a la Representación de Estados Unidos y felicitarlos por las elecciones realizadas el día de ayer. Ha sido notable la actitud conciliadora de los dos candidatos al terminar la contienda y también el sistema de cómputos eficiente para dar a conocer resultados electorales en corto tiempo.

Señor Presidente y señores Representantes, durante varias décadas Nicaragua ha sostenido sólidas relaciones fraternales y de mutua solidaridad con el Gobierno y el pueblo revolucionario de Cuba. Por ello nos referimos a la Décimo Octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en San Salvador del 29 al 31 de octubre recién pasado, en que se abordó el tema central de Juventud y Desarrollo y la crisis financiera internacional.

En esta Cumbre las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos aprobaron un comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton. En esta declaración, en los efectos medulares, hago referencia a lo siguiente, que expresaron los Jefes de Estado y de Gobierno:

Reafirmamos, una vez más, que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos, en particular de sus jóvenes, y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al derecho internacional como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos que cumpla con lo dispuesto en diecisiete sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

El Presidente Ortega apoyó esta resolución, y para Nicaragua es deseable que el nuevo Gobierno del Presidente Barack Obama acepte la petición de los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos y se ponga fin al bloqueo de la hermana República de Cuba.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It's unfortunate that the Representative of Cuba—Representative of Cuba; yeah, well, that's probably well said—keeps insisting on inserting the issue of Cuba.

First of all, his facts are wrong. I hope he realizes that the United States is Cuba's fifth largest trading partner—fifth largest trading partner. The United States has more trade with Cuba than any European country except for Spain. That's not much of an embargo.

I appreciate his felicitations, and those that many others here gave us, for the elections that took place in the United States, including congratulating us on electing the first African-American ever to become President of the United States. I look forward to the day when we can congratulate the people of Cuba for electing a President of any color.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Entonces, como habíamos acordado vamos a hacer nada más unos anuncios. Vamos a pedir la comprensión del doctor Peter Koenig a quien le habíamos solicitado hacer una presentación sobre Crisis Financiera y Pobreza. Él, desafortunadamente, está viajando a Suiza en dos días; él es un experto del Banco Mundial que ha trabajado más de treinta años en estos

temas y además en el tema del agua y otros, y va a hacer una presentación muy importante que le vamos a pedir podamos reprogramar.

También quiero destacar que además de esta mesa redonda, que se llama “Juventud, Trabajo Decente y Prosperidad Humana en las Américas”, que es una décimo primera mesa redonda que se va a llevar a cabo en el Salón de las Américas, esperamos tener una próxima cátedra de las Américas el 21, como hemos solicitado a la señora Irene Klinger, donde hablemos de la “Sustentabilidad Ambiental como Esperanza y el Fin de la Pobreza”.

Así que el tema de la pobreza sobre el cual hemos hablado tan intensamente en este hemisferio, creo que podría tener un tratamiento adecuado con la presentación de estos expertos. Entonces queremos agradecer mucho la paciencia del doctor Koenig; lamentamos mucho no haber podido incorporar en esta nuestra agenda este tema tan importante y le vamos a invitar a hacer su presentación en la próxima ocasión.

Finalmente creo que podríamos concluir esta sesión de Consejo Permanente felicitando la fiesta democrática de los Estados Unidos, como todos han manifestado, y creo que podríamos aplaudir el evento que ha acontecido aquí y felicitar al Senador Barack Obama por haber sido elegido Presidente de los Estados Unidos de América.

[Aplausos.]

De esta manera, entonces, declaramos concluida esta sesión de Consejo Permanente. Muchas gracias.

AC01520T01

CP24853T01

ISBN 978-0-8270-5487-5